



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

TRABAJO FINAL INTEGRADOR

“Implementación del Examen Clínico Objetivo Estructurado para la evaluación de competencias clínicas en el Curso de Semiología de la Carrera de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional de La Plata”

Autor: Med. Vet. Cánepa, Paula A.

Director: Med. Vet. Guillermo Broglia

Facultad de Ciencias Veterinarias

Año 2013

INDICE

Dedicatoria.....	4
Introducción.....	5
Contexto Institucional y Curricular de la propuesta.....	7
Caracterización del curso y antecedentes de intervención.....	12
Dimensiones e interrogantes del problema.....	15
Marco teórico.....	19
Justificación de la implementación del proyecto.....	25
Formulación de objetivos.....	27
Metodología de trabajo.....	28
Instancia de Pre Aplicación	
Descripción general del diseño del proyecto de evaluación.....	30
Encuesta a alumnos.....	33
Consulta con docentes.....	41
Consulta con la directora departamental.....	50
Recursos humanos y materiales.....	51
Solicitud de espacio en las instalaciones del hospital escuela.....	53
Elevación del proyecto de evaluación al consejo directivo.....	54
Solicitud de animales.....	55
Capacitación docente.....	56
Solicitud de incorporación de libros y revistas referentes a la modalidad	

expuesta.....	58
Gestión desde el curso de Semiología ante Empresas privadas, la dotación de instrumental necesario y en cantidad adecuada para el ejercicio de los alumnos.....	59
Instancias de Aplicación.....	60
Modelos de Osce, Sistemas de corrección y devolución.....	62
Evaluación de la intervención y proyecciones futuras	
Estrategias de seguimiento y evaluación.....	65
Consideraciones finales.....	71
Referencias bibliográficas.....	73
Agradecimientos.....	77
Anexos	
Plan de estudios de la carrera de Ciencias Veterinarias- UNLP N° 206.....	78
Plan de estudios de la carrera de Ciencias Veterinarias- UNLP N° 406/08.....	84
Reglamento para el desarrollo de los cursos de la facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de la Plata.....	92
Osce de Semiología Módulo Equinos.....	103
Diseño de encuesta para alumnos generada para la práctica en equinos.....	115
Encuesta de opinión a los docentes del departamento de clínicas de la facultad de Ciencias Veterinarias de La Plata.....	117
Planificación de actividades curriculares para el curso de Semiología	
Año 2013.....	119
Reglamento de autoridades y personal del Hospital Escuela.....	146

Dedicatoria

Dedico cariñosamente cada una de las páginas de este trabajo a mi familia, quienes en el camino que he elegido me han dado sostén e impulso para perseverar en él, facilitando todo el esfuerzo y trabajo puesto en alcanzar mis sueños.

INTRODUCCIÓN

El proyecto de intervención académica que aquí se desarrolla, consiste en implementar el examen clínico objetivo estructurado para la evaluación de habilidades y competencias clínicas (en adelante OSCE), en el curso de Semiología de la carrera de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de la Plata.

Entendiendo por competencia, a la capacidad de poner en práctica destrezas, aptitudes y conocimientos necesarios para la construcción de la mirada clínica del futuro profesional.

Dichas competencias rigen su dominio en el saber hacer, constituyendo por tanto un componente esencial de la formación profesional del médico veterinario tanto a nivel de pregrado como de posgrado, consolidando la base para el desarrollo médico de calidad e integral, donde su acreditación se demuestra en la acción, y por tanto, sólo son evaluables a través de actividades de aplicación que permitan evaluar la inventiva, el sentido crítico y el sentido práctico

El OSCE¹, se define como una herramienta de índole práctica que incorpora diversos instrumentos evaluativos, a partir de los cuales se desarrollan diversas ejecuciones a lo largo de sucesivas estaciones que simulan situaciones clínicas

¹ Presentado por primera vez por RM Harden, Stevenson M, WW Downie, Wilson GM en 1975: Evaluación de la competencia clínica con examen estructurado objetivo. Br Med J 1975, 1 : 447-451

reales, dónde se contemplan diversas instancias del aprendizaje, centradas en el saber hacer y el demostrar cómo.

En base a este dimensionamiento de la evaluación, se pretende realizar un seguimiento de los aprendizajes del curso acorde a los objetivos previsto, detectar tempranamente las diversas problemáticas en torno al proceso educativo y de esta manera diagramar estrategias para su resolución.

La modalidad metodológica presentada en este trabajo, será además propuesta para su incorporación en la planificación 2013 del curso, pertinente al plan de estudio 406/08 de la carrera de Ciencias Veterinarias (*Véase Anexo I*), acorde a las exigencias curriculares vigentes expresadas en el Capítulo 2 CONDICIONES PARA LA APROBACIÓN DE LOS CURSOS, Artículo N° 9 Evaluación del proceso enseñanza aprendizaje, del Reglamento para el desarrollo de los cursos (*Anexo II*), de la Facultad de Ciencias Veterinarias, el cual señala, *“La evaluación podrá ser oral, escrita y/o a través de otras estrategias que le permitan al alumno acreditar las competencias, conocimientos y habilidades que ha desarrollado”*.(Pág. 12)

Cabe destacar que esta novedosa modalidad, no se encuentra incluida dentro de los planes de estudio de la carrera y solamente se hace referencia como una opción existente en otros ámbitos de la educación superior.

CONTEXTO INSTITUCIONAL Y CURRICULAR DE LA PROPUESTA

A partir de la reforma curricular del plan de estudios 406/08², es que se contempla que los respectivos programas de la carrera de Ciencias Veterinarias de la Universidad de La Plata, deben ser consistentes con los propósitos y objetivos de la unidad responsable de la carrera y perfil esperable del egresado, con la finalidad de estimular la adquisición de competencias médicas necesarias.

La Resolución 1034³, señala que las competencias “...corresponden a aquellas actividades mediante las cuales, el alumno adquiere las habilidades y destrezas para la observación de fenómenos, y elementos biológicos (habilidad y agudeza sensorial), y para la ejecución de procedimientos (con un importante componente visomotor). Implica también la intervención (el contacto) sobre animales bajo supervisión docente.”, contemplando que, “...desde la perspectiva de la veterinaria, la formación práctica constituye un eje vertebrador del aprendizaje siendo a la vez, aplicación del conocimiento teórico e insumo para su desarrollo y habilidad imprescindible para el ejercicio profesional”.

El análisis de estas condiciones nucleadas en el ámbito de la propuesta del plan 406/08 y la resolución 1034, en lo referente a la formación práctica y perfil del

² Reforma curricular Plan de Estudios 406/08 aprobada por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Plata, en su sesión del martes 31 de agosto del año 2004 (Resolución N° 5/04),

³ Resolución 1034 anexo III del año 2005 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, CRITERIOS DE INTENSIDAD DE LA FORMACION PRACTICA PARA LAS CARRERAS DE VETERINARIA Y MEDICINA VETERIARIA

egresado, nos llevaron a repensar la implementación de nuevos sistemas de evaluación que garanticen la acreditación de competencias y habilidades clínicas, las cuales a partir de la nueva reforma representan un 60% de la carga horaria en carácter de formación práctica, que los alumnos reciben en el contexto del Curso de Semiología perteneciente al núcleo de ciencias médicas de la carrera.

El plan de estudios vigente, proyecta una carrera de 5 años y medio de duración, procurando la formación de un veterinario generalista. Está organizado en base a cincuenta cursos obligatorios de formación básica, general y profesional, tres cursos optativos, la realización de una práctica pre-profesional en diferentes áreas y la acreditación de conocimientos básicos de inglés e informática.

El diseño del nuevo plan, se muestra en franca concordancia con las directrices en términos de formación veterinaria, promulgadas por la Organización Mundial de Sanidad Animal (en adelante, OIE), entendiendo a la educación veterinaria, como la piedra angular que asegura que los alumnos egresados de cada sistema educativo, no sólo hayan recibido la formación y el entrenamiento debido, garantes de un conocimiento sólido de las competencias generales, sino que también, sean poseedores de aquellos conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes para comprender y efectuar labores básicas dentro de los servicios veterinarios nacionales, vinculados a la promoción de la sanidad animal y la salud pública.

Bajo esta mirada, la adquisición de dichas competencias, constituye el fundamento para que los futuros egresados, ya sea que trabajen en el sector público o privado, puedan enriquecer su experiencia a través de la intensificación de la formación práctica en la carrera.

Si bien, las competencias señaladas en la Resolución 1034 y sugeridas por la OIE, son aquellas importantes para la prestación de servicios veterinarios del futuro profesional, no es pretensión de este trabajo determinar el curso o año específico en que deberían ser enseñadas, puesto que muchas de estas competencias se entrecruzan y se integran en múltiples cursos del plan de estudios, cobrando a su vez, mayor o menor relevancia de acuerdo a las necesidades de cada asignatura.

Centrando esta temática en el ámbito del curso de Semiología, la propuesta competencial que adquiere mayor relevancia, radica en la adquisición de aquellas habilidades vinculadas a la práctica clínica.

Con tal finalidad, el curso genera un espacio que permite el acceso de los estudiantes a un contacto estrecho con cada especie animal, brindando las herramientas apropiadas para que los alumnos puedan (en una etapa inicial) realizar un examen físico completo, familiarizándose con cada componente de la historia clínica y descubrir el camino hacia el razonamiento clínico que permita a los alumnos, conocer y escoger los estudios complementarios a la clínica que requiera cada caso, enriqueciendo su comunicación mediante el uso de terminología médica con sus pares y docentes.

Aunque los estudiantes deben ser capaces de aplicar estas habilidades a múltiples especies animales, el curso deberá orientarse a brindar una atención particular a las especies de mayor importancia para nuestra región.

Por otra parte, el diseño estratégico del curso, debe atender a sus recursos físicos (ubicación de la asignatura dentro del currículo, carga horaria, tiempo destinado a las actividades prácticas), materiales (cantidad de consultorios, boxes, manga, instrumental de exploración y animales, disponibles por grupo de alumnos) y humanos (cantidad de docentes por alumno y del personal no docente de apoyo en el manejo de grandes especies), en pos de lograr la concreción de las expectativas propuestas.

La estructura actual del plan de estudios, ubica cronológicamente al curso de Semiología, dentro del Ciclo Superior en el Núcleo de Salud Animal, con una carga horaria de 70 horas totales, distribuidas en 16 semanas correspondientes al primer cuatrimestre del tercer año de la carrera, con una carga semanal de cuatro horas/alumno.

Su ubicación a mitad de la carrera de la formación veterinaria, le permite asumir un rol central, debido a que constituye la llave que abre el campo de acción a la mayoría de las disciplinas que tienen relación con la práctica médica.

Esta comprendido por un conjunto de doce Actividades Presenciales Obligatorias (APOS), entendidas como aquellas actividades que reclaman la intervención directa de profesores y alumnos, las cuales se desarrollan a través de las siguientes modalidades, tres clases expositivas de cuatro horas, ocho clases

teórico-prácticas, que constan de cuatro horas de desempeño práctico en el campo disciplinar específico, a través del desarrollo de prácticas de intervención profesional, trabajos de laboratorio, resolución de problemas, análisis y discusión de las temáticas tratadas y una práctica a campo en el predio rural de Pereyra Iraola de la Facultad de Ciencias Veterinarias.

El cuerpo docente, compuesto por un Profesor adjunto coordinador del curso, un profesor adjunto coordinador suplente, cinco jefe de trabajos prácticos, cuatro auxiliares diplomados y un ayudante alumno, recibe cada año a un promedio de 150 alumnos.

Los estudiantes, experimentan su paso por tres instancias según la especie tratada, en las cuales se imparten conocimientos, sobre las técnicas de exploración clínica en los pequeños animales (caninos y felinos), el ganado bovino, cerdos y equinos.

El curso, definido como *“...el tiempo destinado a estudiar, aprender o adquirir determinada competencia”*⁴, tiene por objeto que el alumno incorpore los fundamentos básicos de planificación y práctica del Examen Clínico, apropiándose de los métodos generales de exploración física (Semiotecnia) a fin de relevar datos inherentes al funcionamiento orgánico, tras la obtención de parámetros fisiológicos en las distintas especies domésticas, para poder diferenciarlos en los procesos patológicos y valorarlos acertadamente junto a los síntomas presentes.

⁴ Reglamento para el desarrollo de cursos de la Carrera de Ciencias Veterinarias, Artículo 1. Año 2010.

Proporciona las herramientas tanto para el examen individual como poblacional, pasando por la evaluación del ambiente, de los sistemas y métodos productivos, a fin de obtener datos necesarios para la toma de decisiones, tanto en la clínica individual como en la poblacional (producción animal).

CARACTERIZACIÓN DEL CURSO Y ANTECEDENTES DE INTERVENCIÓN

Desde la visión del viejo plan de estudios 206 de la carrera de Ciencias Veterinarias (*Anexo I*), el arte de la Semiología fue enmarcada dentro de los pilares del departamento de Pre Clínicas, conformando la Cátedra de Semiología y Propedéutica. Tradicionalmente, el dictado de la misma se caracterizó por su modalidad enciclopedista y fraccionada, de carácter anual obligatorio, constituyendo casi una especialidad dentro de la carrera.

Su enseñanza se basó fundamentalmente sobre sus bases teóricas, las cuales eran expuestas a través de clases magistrales y actividades prácticas de demostración de ejecuciones por parte del docente.

A partir del año 2008 con la puesta en vigencia del nuevo plan de estudios, y la nueva visión de formar profesionales más generalistas, volvieron inútil la ambición de enciclopedismo, y la enseñanza semiológica quedó consolidada en el marco del Curso de Semiología, en el contexto del departamento de Clínicas, dotándole un carácter cuatrimestral obligatorio.

El curso, a partir de la nueva resolución, procedió a comprimir la información a transmitir sin modificar sus técnicas de enseñanza.

Es sino a partir del año 2011, con la nueva coordinación del curso y a fin de cumplimentar con la normativa de la resolución 1034, mostrándose en concordancia con los objetivos del nuevo plan, en alusión a la intensificación en la formación práctica, en dónde el curso abandonó su antigua concepción de entender su enseñanza como una “especialidad” dentro de las ciencias veterinarias, para conformar un dispositivo que integre conocimientos previos con su aplicación práctica, reforzando un lineamiento hacia una enseñanza en dónde los estudiantes practicasen más y, fueran capaces de realizar por ellos mismos la exploración clínica, al articular el mínimo común de conocimientos previos, con su aplicación técnica.

Con este nuevo sistema, pretendíamos que el estudiante desarrollase su capacidad de autoaprendizaje, estimulando la asimilación reflexiva y crítica, para lo cual era necesario que se responsabilizaran del mismo, practicando lo explicado por el profesor, lo cual implicaba un incremento de su trabajo personal.

Mediante esta modificación, asumíamos relevante que los estudiantes adquirieran un aprendizaje significativo a partir del cual, la temática tratada en el curso pudiera relacionarse de un modo sustantivo, con los conocimientos previos necesarios, de modo que los contenidos resultasen relevantes para los mismos, y no se quedasen en el “saber” sino que pasasen al “saber hacer”, familiarizándose con cada especie animal trabajada, adoptando técnicas de manejo y manipulación

correcta para cada especie, desarrollándose en el ejercicio concreto de las maniobras que constituyen el quehacer básico de la Semiotecnia, enriqueciendo su capacidad para el desarrollo de su criterio clínico.

Desde esta perspectiva, la tarea docente se fundamentó en programar, organizar y secuenciar los contenidos de forma que el alumno pudiera realizar un aprendizaje significativo, encajando los nuevos conocimientos, habilidades y destrezas en su estructura cognoscitiva previa y evitando, por tanto, el aprendizaje memorístico o repetitivo.

Es un curso eminentemente práctico que pretende a su término, que los estudiantes sean capaces de realizar correctamente la exploración física de los animales, recogiendo e interpretando los signos aparentes de enfermedad, pero finalizado el mismo, los alumnos atraviesan una instancia de examinación y dos instancias de recuperación, de modalidad escrita bajo el formato de elección de opción múltiple (EOM), dirigidas hacia la reproducción de los temas tratados en las actividades presenciales obligatorias. Bajo este sistema, los estudiantes que hayan obtenido calificaciones de siete (7) puntos o superior, reúnen las condiciones para aprobar el curso por promoción, mientras que aquellos que no reúnan dicha condición deben rendir una Evaluación Final Integradora (EFI).

DIMENSIONES E INTERROGANTES DEL PROBLEMA

La modalidad de evaluación tradicional antes mencionada, tiene como objeto evaluar en el estudiante su capacidad memorística de los contenidos incorporados, en detrimento de la pretensión del curso, en el cual, el desarrollo metodológico de los sentidos del educando, estimulando el pensamiento hipotético deductivo para el análisis de los datos recogidos y desarrollando procedimientos científicos con fines diagnósticos durante la construcción del aprendizaje, es un hecho capital del arte clínico, al estar directamente relacionado con la capacidad de experimentar con los factores que influyen en el proceso.

Si los alumnos construyen su mirada clínica a través de la ejecución de maniobras semiológicas a partir de las cuales esbozarán sus conclusiones, o sus afirmaciones hipotéticas en busca de las probables causas de una determinada manifestación morbosa o signo de enfermedad, están de ese modo, construyendo activamente conocimientos, adentrándose en ellos, explorándolos “física” y conceptualmente.

Pierre Bourdieu (1989) afirma que al reemplazar el aprendizaje pasivo por la lectura activa, ya sea que se trate de libros o de apoyos audiovisuales, por la discusión o bien por el ejercicio práctico, se dará así su lugar a la creatividad y al espíritu de invención. En palabras del autor *“Lo anterior implica, entre otras cosas, transformar profundamente el control del aprendizaje y el criterio de evaluación de*

los avances logrados. La evaluación del nivel alcanzado ya no deberá basarse solamente en un examen denso y aleatorio, sino que deberá asociar el control continuo y un examen final dirigido a lo esencial y con miras a medir la capacidad de poner en práctica los conocimientos en un contexto totalmente distinto de aquel en el que fueron adquiridos con -por ejemplo, en el caso de las ciencias experimentales- pruebas técnicas que permitan evaluar la inventiva, el sentido crítico y el "sentido práctico". (Pág.1)

Ahora bien:

¿Cómo evalúa o en qué medida se han logrado los avances esperables sobre el saber hacer propuestos por el curso, a partir del sistema de evaluación actual?

¿Cómo saben los estudiantes si o en qué medida han logrado determinada competencia, y si no, por qué no las han logrado?

El análisis del sistema actual de evaluación del Curso nos muestra que presenta una serie de limitaciones ya que, fundamentalmente, hace hincapié en la reproducción de un fundamento teórico de la práctica enseñada, mientras que la disciplina Semiológica, constituye un arte, una destreza, cuya adquisición es

estipulada como objetivo de estudio y por tanto, la construcción significativa de competencias por parte de los estudiantes se trata en profundidad durante el dictado de las actividades presenciales obligatorias. Cabe destacar que la competencia, entendida como tal, solo puede ser observada a través de acciones específicas.

Esta incongruencia entre la modalidad educativa implementada y el sistema de evaluación instaurado, reclama la adecuación de técnicas de evaluación acordes, que permitan abarcar un rango más amplio de las competencias impartidas, sea de habilidades disciplinarias (saber hacer), o competencias transversales (comunicación oral, pensamiento crítico, resolución de una situación determinada).

Las lógicas contradictorias entre la modalidad de enseñanza de la disciplina y el instrumento de evaluación empleado por el curso, reconocen la necesidad de implementar nuevas herramientas metodológicas cuya elección se fundamente en la naturaleza del resultado del aprendizaje que se quiere capturar, a fin de que el instrumento a aplicar certifique la acreditación de los objetivos formativos del curso.

Desde dichas concepciones, es importante que en las carreras profesionalistas como la medicina veterinaria atiendan aquellos conocimientos de aplicación impartidos, al ser necesarios para la formación de un profesional sólidamente capacitado, entendiendo a los conocimientos básicos, teóricos y prácticos adquiridos en el transcurso de la primer mitad de la carrera, como el pilar

que permitirá luego incorporar de manera significativa, aquellos aprendizajes que se aplican directamente en la tarea profesional.

Por ello, y con la finalidad de cumplimentar con los objetivos de la normativa citada en la Ley 1034, creemos oportuno dotar a los sistemas de evaluación de herramientas de ejecuciones, que permitan la construcción de una mirada global de los aprendizajes alcanzados, contemplando el sentido de las prácticas semiológicas impartidas por el curso.

Estos instrumentos permitirían brindar una valiosa información sobre el trayecto de los estudiantes por el curso, dando cuenta de sus avances realizados hacia el ejercicio clínico, tales como: la apropiación de competencias semiológicas, la capacidad de demostración en su práctica que han internalizado y recontextualizado el conocimiento brindado, siendo capaces de ejecutar diferentes acciones, argumentando sus propias decisiones diagnósticas con sus respectivas justificaciones.

En este sentido, toda estrategia de evaluación que favorezca o contemple el desarrollo de habilidades y competencias prácticas por parte de los estudiantes de tercer año de la carrera, debe ser considerada por el aporte sustancial que su inclusión en el curriculum representa para el futuro egresado.

MARCO TEÓRICO

Fundamentar la incorporación de sistemas de evaluación de naturaleza práctica implica repensar la Semiología como un proceso complejo que requiere de la apropiación por parte del alumno de las competencias clínicas que ella imparte.

Dichas competencias quedan comprendidas por un conjunto de capacidades, como ser integración de conocimientos previos, construcción de nuevos conceptos, el ejercicio de la semiotecnia, las relaciones interpersonales, la inventiva, la formulación de hipótesis, la resolución de problemas, el sentido crítico y el juicio clínico.

En el último año del dictado del curso, estos aspectos han sido debatidos por el cuerpo docente, desde la planificación de un programa de cursada fundamentado en un modelo de construcción mixta, dada la orientación que tomó la carrera hacia la formación por competencias, a partir de la nueva reforma del Plan de Estudios.

Roe, (2003) sostiene que un modelo de construcción mixta, incorpora la perspectiva de una formación en competencias, respetando un proceso de aprendizaje básico, centrado en el conocimiento de diversas disciplinas que posteriormente permitirán la integración de la información en varias subcompetencias y competencias profesionales. En este sentido considera que desde la estructura global del plan de estudios ambos elementos deben quedar claramente formulados. Incluso de su pensamiento se puede derivar con toda

claridad que el perfil de formación profesional puede establecerse determinando los conocimientos, habilidades y actitudes que debe adquirir el estudiante durante su proceso de formación y, al mismo tiempo, delimitar las competencias profesionales que singularizan esta formación.

Vistas de esta manera, las competencias responden a una etapa de integración de la información a partir de problemas que provienen de la realidad profesional, de la práctica profesional. En este sentido, es importante destacar que se rescata del concepto de competencia, solamente su sentido práctico, es decir que a través de la puesta en práctica de determinadas actividades, pretendemos evaluar en los alumnos su sentido crítico, la integración de conocimientos, así como la toma de decisiones para la realización de determinada maniobra, a fin de obtener resultados, con las respectivas fundamentaciones de su elección.

Citando a Díaz Barriga, (2006) *“En varios planes de estudio pensados para la formación profesional se tienen tramos denominados ciencias básicas frente a otros de conocimiento aplicado...”*, quien como sigue *“Más aún, en el fondo permite reiterar una visión curricular que organiza la formación profesional en dos tramos: uno de formación básica (ciencias básicas) centrado en la adquisición de los conocimientos que derivan de las disciplinas y otro de formación aplicada, centrado en la vinculación de los conocimientos y habilidades adquiridas a problemas profesionales reales. La experiencia que se está promoviendo en varios planes de estudio de vinculación, de prácticas profesionales, de estancias formativas en ámbitos laborales, responde con claridad a esta perspectiva. En*

este sentido el enfoque mixto es el más prometedor para incorporar el punto de vista de las competencias en el plano curricular..." (Pág. 32).

Dada la orientación de la carrera hacia dicho enfoque, es de impetuosa necesidad incorporar nuevas propuestas metodológicas de evaluación, que sean congruentes con la modalidad de enseñanza impartida por el curso de Semiología, que permitan recoger información sobre todos los componentes que lo conforman, a fin de favorecer el desarrollo de competencias específicas, que constituyen el objeto de trabajo del curso. Dado que cada tipo de instrumento utilizado con esta finalidad, permitirá evaluar diferentes aspectos de los aprendizajes de los alumnos, es apropiado garantizar la pertinencia y calidad técnica del programa considerado integralmente como una estructura, así como la de cada uno de sus componentes, siendo consistentes con los proyectos de enseñanza y aprendizaje de la institución.

Entendiendo a la evaluación, como una actividad, o proceso sistemático de identificación, recogida o tratamiento de datos sobre los elementos o hechos educativos, con el objeto de valorarlos primero y, sobre dicha valoración tomar decisiones. (García Ramos, 1989).

La evaluación no debe considerarse un fin en sí misma, sino un recurso importantísimo para apoyar en él otros aspectos muy significativos de la tarea educativa. Se evalúa para conocer la marcha de la enseñanza y del aprendizaje, para diagnosticar problemas, para determinar hasta qué punto se cumplen los objetivos que persigue la enseñanza, para obtener fundamentos

sólidos que posibiliten las mejoras de los contenidos de un programa, de un ciclo o de todo un sistema (Agudo de Córscico, 1983).

El instrumento debe presentar el grado de organización suficiente para que la apreciación que efectúa del aprendizaje permita desprender algunas conclusiones acerca del desempeño presente y futuro del alumno, en cuestiones específicas pero también con visión integral (Camilloni, 1998).

Comparto con Díaz Barriga, (1994) que cada disciplina reclama formas específicas de evaluación, así como también resulta relevante que en los procesos de evaluación se puedan obtener un conjunto de evidencias sobre los procesos de formación, sobre los procesos cognoscitivos, de habilidades, etc., que van desarrollando en su trayecto por el curso. Si se les presenta un examen que evalúe las habilidades clínicas prácticas, los alumnos saldrán de las bibliotecas para entrar a la clínica en dónde podrán buscar ayuda para el desarrollo de sus habilidades en exámenes físicos. Por el contrario si se les presenta un examen que evalúa solamente lo que recuerdan de hechos aislados, esto los llevará a memorizar los libros de revisión del curso.

El objetivo de la evaluación debe ser extraer conclusiones con respecto a las aptitudes o competencias clínicas de los alumnos, para estimar el aprendizaje en términos de conocimientos adquiridos en semiotecnia y desarrollo de habilidades propias de la anamnesis y examen físico, entendiéndose por competencia clínica como la capacidad para reconocer y atender adecuadamente los problemas de salud de los futuros pacientes.

Delgado García, (2005) sugiere que la aplicación de un enfoque docente basado en competencias, conlleva a un replanteamiento de la naturaleza y del diseño de todos los elementos que conforman la evaluación.

Siguiendo a Miller (1990), la educación médica puede ser graficada sobre una estructura piramidal, a partir de la cual se pueden aludir a cuatro niveles de evaluación en relación directa al tipo de saber. En la base se encuentra el saber o conjunto de conocimientos teóricos que todo profesional debe dominar como fundamentadores de la práctica profesional, a sabiendas como indica este autor, de que no son suficientes, y por tanto no es posible en este nivel de evaluación escrita para juzgar una competencia, ya que sencillamente estaríamos en su dimensión más cognitiva.

En el segundo nivel se ubica el saber cómo, se parte de los saberes teóricos adquiridos a fin de ponerlos en práctica en un contexto particular. En este nivel de evaluación escrita, se obtiene una visión previa de la práctica profesional que, en el mejor de los casos puede llevarnos a estimar la capacidad de las personas pero no a su competencia, al faltarles la dimensión contexto y acción profesional.

En el tercer y cuarto nivel se ubica el demostrar cómo y el saber hacer respectivamente, nucleando aquellas habilidades, expresadas a través de conductas o comportamientos, los cuales requieren de una demostración.

Los métodos utilizados para evaluar el tercer nivel de la pirámide, incluyen simulaciones de situaciones clínicas estandarizadas. Estos sistemas permiten evaluar habilidades a través de observación directa, en dónde la interacción con

pacientes estandarizados (PE) constituyen habitualmente simulaciones educativas estructuradas en que se usan personas/ animales in vivo para simular escenarios clínicos reales.

Finalmente, en la cúspide de la pirámide, siempre según el mismo autor, incardina el hacer en la práctica profesional. Estaríamos pues ante una actuación real no estandarizada, en un contexto o situación profesional de desempeño y en el momento de evidenciar una competencia. En este contexto estaríamos en la clínica propiamente dicha, por ejemplo en el ámbito de las prácticas clínicas de quinto año.

Miller destaca su interés en la consideración de dos grandes bloques de pruebas o instrumentos de evaluación en consonancia con la propia estructura de la pirámide cognición-comportamiento: qué conocimientos sabe y sabe cómo usar los conocimientos a través de evaluaciones teóricas, escritas y orales, muestra como lo haría a través de pruebas clínicas y prácticas, simulaciones, ECOE; qué hace a través de escalas de observación, estructuración de la práctica profesional.

Cambiar los objetivos de la evaluación supone reformular los objetivos en términos de competencia. La concepción de la competencia como realidad compleja, resultado de la integración de contenidos de distinta naturaleza, cognitivos, emocionales, conativos, normativos, ayudará a cambiar el objetivo de la evaluación a fin de contemplar comportamientos humanos complejos.

La evaluación de competencias constituye un proceso para valorar formalmente la conducta que demuestra el estudiante del dominio de determinadas habilidades y proporcionarle una retroalimentación, con el fin de que

pueda desaprender y hacer ajustes en las mismas, constituyendo una alternativa a la evaluación tradicional, adquiriendo significación para el estudiante al plantear claramente el para qué, para quién, por qué y el cómo de la evaluación; desde una perspectiva compleja que refiere a la articulación de lo cualitativo y lo cuantitativo, determinando logros en términos de grado de avance.

El planteamiento de este dispositivo partió de comprender que, desde la perspectiva del pensamiento complejo, las competencias clínicas se evalúan tomando en cuenta los niveles de integración, apropiación y logros de los estudiantes y no a partir del razonamiento memorístico y repetitivo de los fundamentos teóricos para su elección e implementación en la práctica.

JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

El proceso de implementación de una nueva propuesta de evaluación de naturaleza práctica para la evaluación del curso de Semiología, constituye un proceso de renovación que pretende mostrarse en concordancia con la lógica del curso en sí, como asimismo dar sustento a las necesidades educativas actuales, atendiendo a los requerimientos sociales de concebir profesionales con alto nivel profesional de capacidades y competencias para desempeñarse proactivamente en diferentes campos, coadyuvando a la transformación de la sociedad contemporánea.

A continuación se articularán los motivos que justifican los diseños de evaluación práctica en torno a tres ejes:

En primer lugar, a fin de cumplimentar con los objetivos del nuevo plan, es de imperiosa necesidad incentivar a aquellas unidades de fortaleza práctica que componen la curricula para la presentación de nuevas propuestas metodológicas de evaluación, con el objeto de elegir las herramientas más apropiadas para su proceso de acreditación conforme al objeto de aprendizaje, ya que más allá de los alcances de la evaluación tradicional, quedan comprendidos saberes más complejos que requieren ser juzgados, como ser el desarrollo de habilidades y destrezas clínicas que el alumno de Medicina Veterinaria va adquiriendo en su proceso de formación profesional.

Es conveniente estimar la aptitud clínica a través de instrumentos de evaluación que estén al alcance de las instituciones y que se aproximen más a la realidad a la que se enfrentarán esos alumnos en un futuro cercano. Citando a Carvajal (2002) *"Si se quiere evaluar una habilidad o destreza clínica, entonces el alumno debe realizarla. Al medir las destrezas debe efectuarse no una evaluación sino varias, con una amplia variedad de procedimientos y se necesitará una lista de ítems con su escala de apreciación o lista de cotejo para valorar los logros alcanzados"*. (Pág. 463)

En segundo lugar, y ligado al interés del curso por orientarse hacia un aprendizaje significativo, el cual es entendido siguiendo a Ausubel, Novak, Hanesian (1976), como aquel aprendizaje el cual supone en el alumno una disposición para adquirir nuevos significados al relacionar el nuevo material de

aprendizaje con su estructura existente de conocimiento de manera sustancial y no arbitraria.

La acreditación de competencias constituye una clara apuesta en esta línea, proponiendo la movilización de conocimientos y su combinación pertinente para responder a situaciones en contextos diversos.

En tercer lugar, siguiendo el perfil esperable del egresado de Ciencias Veterinarias, se hace necesaria una formación integral que permita la concreción de un profesional generalista, capaz de enfrentarse a una sociedad incierta. Las propuestas evaluativas por competencias acreditan un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes de carácter muy diferente, incorporando talentos o inteligencias que desde los sistemas tradicionales no se habían tenido presentes.

En este sentido, los diseños por competencias tienen una finalidad formativa basada en el desarrollo de inteligencias no estrictamente cognitivas, a través de la implementación de metodologías y recursos adecuados en contextos lo más parecidos a la realidad, ya que este modelo de evaluación debe ponerse en relación con la complejidad que los estudiantes pueden encontrar en la vida cotidiana.

FORMULACION DE OBJETIVOS

1. Objetivo general

Dotar al curso de Semiología de la carrera de Ciencias Veterinaria de una herramienta de evaluación, que permita evidenciar las competencias brindadas, permitiendo una evaluación integral y objetiva.

2. Objetivos específicos

Incorporar técnicas de evaluación que acrediten la adquisición de competencias disciplinares y profesionales por parte de los alumnos de acuerdo a las tendencias ya instaladas en el marco de la educación médica mundial.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Para desarrollar este proyecto se establecieron diferentes etapas a las que se asignan acciones específicas.

En la primera etapa se contemplaron acciones como, efectuar la búsqueda de información bibliográfica, para establecer las variables correspondientes a una triangulación de información, proceder a analizar la información obtenida, para establecer relaciones entre la evaluación propuesta y los alcances y limitaciones de este método, con el fin de obtener resultados.

Aportar conclusiones en base al análisis de dichos resultados.

Estructurar la planificación a partir de la selección de determinados aspectos de la herramienta metodológica propuesta, en concordancia con la lógica del curso de Semiología con el fin de:

- Establecer las bases para juzgar el nivel de dominio o el nivel de desarrollo de las habilidades que adquieren los alumnos, para cada una de las competencias impartidas en el curso.
- Presentar un dispositivo de evaluación que permita potenciar el nivel de dominio o el nivel de desarrollo de aquellas competencias que se encuentran más débiles, como a su vez, desarrollar la habilidad de identificar competencias por parte de los alumnos, permitiéndoles así que conozcan las conductas que deben tener para llevar a cabo un buen desempeño, a fin de integrar la evaluación en el aprendizaje.
- Originar encuestas de opinión, dirigidas al equipo docente que conforma el curso, dirigidas a documentar información respecto de las condiciones de aplicabilidad y pertinencia del dispositivo conforme a la lógica del curso.

La segunda etapa comenzó con consultas a los docentes integrantes de la Junta Departamental de Clínicas y a su Directora sobre la factibilidad de implementar el proyecto en cuestión.

A partir de la información recogida y de las lecturas realizadas sobre la implementación de dicha herramienta, se determinaron los recursos humanos, físicos y económicos necesarios para la puesta en marcha y posterior funcionamiento del dispositivo para la evaluación de los aprendizajes impartidos por el curso.

La tercera etapa contempló tareas administrativas y de gestión. Las acciones de carácter administrativo consistieron en la elevación a la Secretaria Académica

de la solicitud de consideración y aprobación de la inclusión del dispositivo en cuestión en la planificación del curso de Semiología 2013. También se procedió a consultar sobre la disponibilidad de emplear el espacio físico del Hospital Escuela acorde al montaje de las estaciones simuladas para el desarrollo de las instancias de evaluación práctica, así como de la posible disponibilidad de animales y material de lectura referente al nuevo sistema de evaluación.

La cuarta etapa queda supeditada a la aprobación del dispositivo de evaluación del curso por parte del CD de la Facultad y de la observancia de las etapas anteriores.

La quinta y última etapa prevista, se ubica cronológicamente cumplido el primer año de la puesta en marcha del nuevo dispositivo y representará, fundamentalmente, un espacio de reflexión y análisis del registro de los resultados obtenidos hasta ese momento. Se efectuarán encuestas de opinión a los alumnos que hayan aprobado el curso bajo la implementación de este recurso. A partir de la experiencia obtenida, se consensuarán las modificaciones que se consideren mejoradoras para aplicar en adelante.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DISEÑO DEL PROYECTO DE EVALUACIÓN

En relación con la repercusión de las competencias en la evaluación, debe señalarse que lo que se evalúa no es la competencia en sí misma, sino su sentido

práctico, es decir la capacidad de poner en práctica determinados conocimientos por parte del estudiante.

El diseño de la evaluación debe, por consiguiente, estar dirigido a poner en práctica las competencias, lo cual conlleva a realizar cambios en el sistema de evaluación vigente y en el planteamiento de las distintas actividades que conformarán la evaluación, de forma tal que constituya un proceso continuo o progresivo, a través de la cual el profesor pueda realizar un mayor y mejor seguimiento del progreso en el aprendizaje del estudiante, permitiendo a su vez que los alumnos adquirieran mayores garantías de superar el curso, al haber asimilado de forma gradual los contenidos y las competencias impartidas por el mismo.

El dispositivo debe generarse con la finalidad de que el estudiante reciba información sobre su propio ritmo de aprendizaje, siendo capaz de rectificar los errores que ha ido cometiendo, encontrándose en condiciones de reorientar su aprendizaje y, en definitiva, implicándose de forma más motivada en su propio proceso de aprendizaje, sirviéndole de preparación de cara a la prueba final de evaluación, en el caso de no acceder a la promoción del curso, ya que, por coherencia, el examen final tendrá la misma estructura que las actividades propuestas a lo largo de todo el curso.

Para el curso de Semiología Veterinaria, la planificación de las actividades pertinentes a esta instancia, se construirán a partir del diseño de un número variable de estaciones o etapas, las cuales recrearían el ambiente propicio para la

interacción del alumno con el animal (paciente), simulando así situaciones clínicas reales recuperadas de las actividades presenciales obligatorias, permitiendo al docente evaluar uno o varios componentes competenciales, al finalizar el módulo de cada especie tratada.

De esta manera se constituye un proceso de evaluación planificado y continuo, con énfasis en el resultado formativo, que permita brindar respuestas a los alumnos sobre los progresos competenciales que han alcanzado.

El diseño estructural del OSCE, requerirá por parte del cuerpo docente, planificar decisiones de evaluación, donde se determinará el número de estaciones a generar, dependiendo de la cantidad de objetivos que pretendan ser evaluados, en concordancia con la elaboración de un listado evaluativo de cada estación (tabla de especificaciones), en el cual se establezca el tiempo que va a necesitar el alumno para su correcto desempeño en la misma, así como también determinar cuál será el elemento evaluativo que se emplearía (animal estandarizado, datos del animal brindados al alumno, motivo eventual de consulta, estudios complementarios como ser, RX, análisis de laboratorio, etc., con el objeto de juzgar la adquisición de determinadas competencias.

Además se deberá estipular la modalidad mediante la cual se puntuará dicho desempeño, en términos de acciones, actitudes, respuestas y decisiones tomadas. Véase *Anexo III (OSCE de Semiología, desarrollado para el módulo de equinos)*.

Es importante destacar que en su diseño, las estaciones se deberán numerar y establecer un flujo a través de las mismas de carácter unidireccional, para facilitar su resolución en los tiempos preestablecidos, y evitar el contacto de los alumnos que egresan con los que ingresan a las mismas.

ENCUESTA ALUMNOS

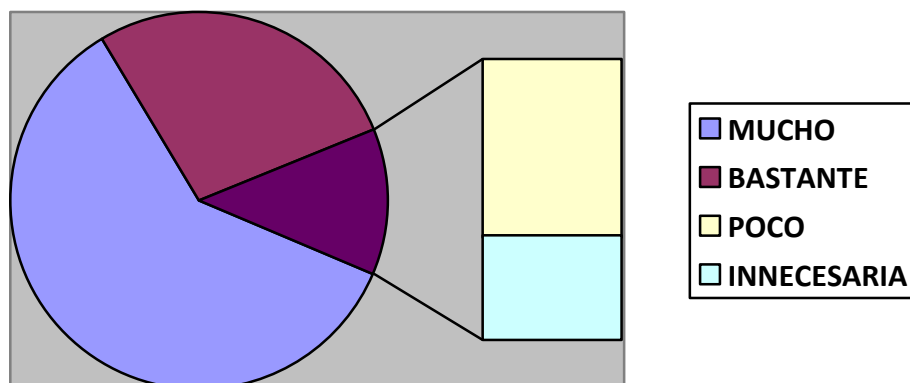
Con el objetivo de cuantificar datos de los diferentes aspectos que hacen al conocimiento, interés y necesidad de implementar un dispositivo de evaluación que se adecue a la lógica del curso, así como a los intereses de sus destinatarios, se realizaron encuestas de opinión, de carácter voluntario, a alumnos de 3º y 4º año de ambos planes de estudio. Se elaboraron tres cuestionarios, prácticamente iguales, uno para cada especie animal (pequeños animales, bovino y equino) y estos a su vez constaron de seis preguntas cada uno. Todos los encuestados ya habían cursado Semiología, según el plan de estudios correspondiente a cada uno.

Las encuestas fueron realizadas en el año 2012. *(En el Anexo IV se muestra el modelo de la encuesta para los alumnos).*

El número de estudiantes encuestados fue de 100. Los resultados obtenidos, muestran las siguientes conclusiones:

En la primera pregunta se deseaba conocer si los alumnos consideraban útiles estas prácticas para su formación como veterinarios. En base a los resultados obtenidos, todos los alumnos resaltaron la importancia de las prácticas que habían realizado en las tres especies, siendo más del 60% los que calificaban las prácticas como “muy útiles”.

Consideración de los alumnos sobre la importancia del ejercicio de la práctica exploratoria de cada especie animal

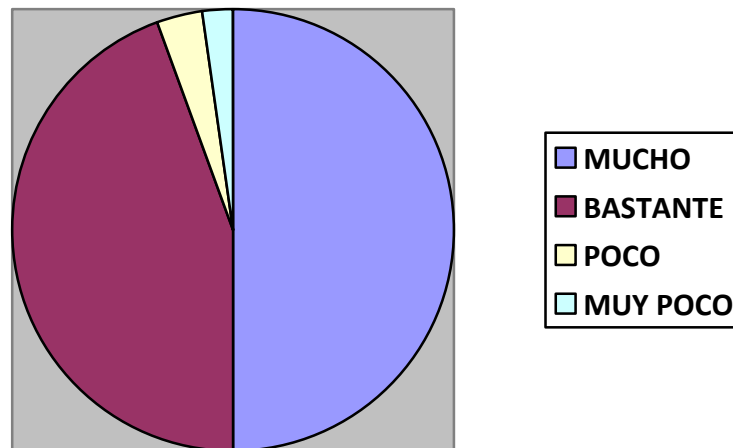


Respuesta	Frecuencia
Mucho	60 %
Bastante	27,4%
Poco	8%
Innecesaria	4,6%
Total	100 %

En segundo lugar, se deseaba determinar si los estudiantes entendían al curso como una instancia de práctica inicial para el abordaje de la clínica.

Más del 80% de los estudiantes consideró que el contenido de las prácticas se ajustaba a una instancia de formación práctica inicial en la clínica de cada especie tratada.

Consideración de los alumnos sobre la adecuación del curso a una instancia de formación práctica inicial en la clínica de cada especie



Respuesta	Frecuencia
Mucho	45 %
Bastante	40%
Poco	3%
Innecesaria	2%
Total	100 %

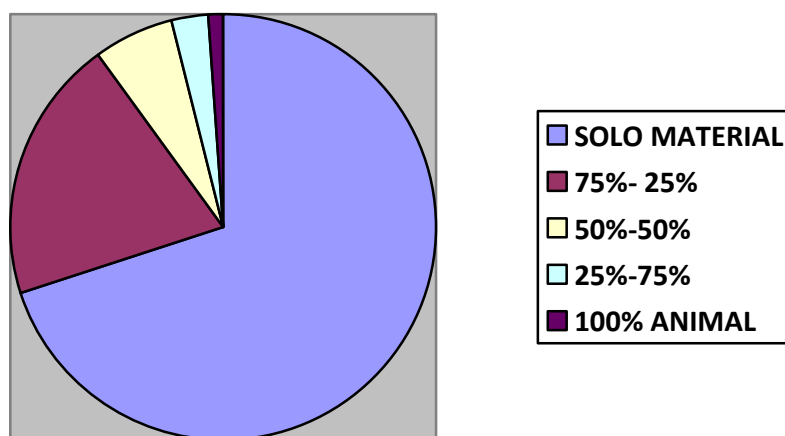
Por otra parte, interesaba identificar cuáles eran los recursos empleados por los estudiantes para la aprobación del curso, ya que durante el desarrollo del mismo los estudiantes contaron con material escrito y gráfico complementario a las sesiones prácticas.

Este material fue introducido por los profesores en la plataforma Moodle al inicio del curso, de manera que los estudiantes pudieran eventualmente visar el material previamente a la realización de la práctica, de modo que las técnicas explicadas y aplicadas sean mejor asimiladas por los mismos distribuidos en grupos de trabajo y posteriormente, en las sesiones de lectura autónoma, constituyan un apoyo importante para el refuerzo de los conocimientos aplicados. Por otro lado, y puesto que la lógica del curso consiste en la confección de historias clínicas durante el ejercicio de la exploración de las diferentes especies animales, resultó fundamental el trabajo con los animales, de modo que el alumno aprenda a *“hacer”* las cosas *“haciéndolas”*.

Para el trabajo autónomo, se pretendía conocer cuál era la importancia del material que tenían a su disposición para la aprobación del curso. Para las tres especies animales, el 70% de los estudiantes ha utilizado sólo el material gráfico, el 20% determinó que el trabajo con los animales al 25% le resultó relevante, mientras que ese mismo porcentaje de estudiantes ha distribuido dos tercios de sus horas de autoaprendizaje a la práctica directa con los animales. En un porcentaje del 6% de los estudiantes determinaron que les resultó igual de relevante el material de estudio y la practica con el animal, mientras que sólo

alrededor del 3% de los estudiantes dio más importancia a las sesiones con los animales que al material escrito, y son muy pocos los que no utilizaron el material de apoyo.

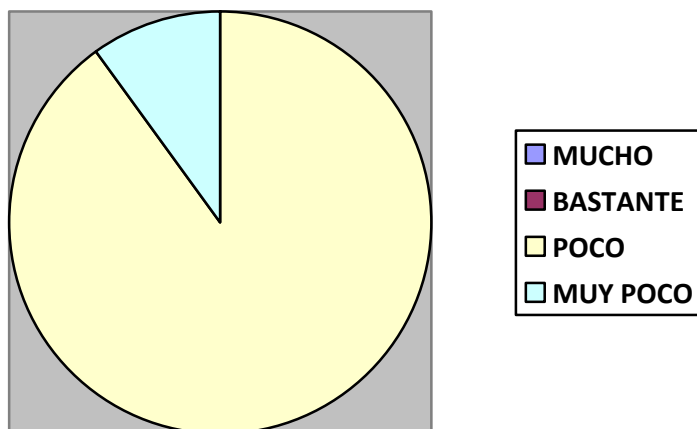
Respuesta de los alumnos sobre la distribución de su trabajo personal para la acreditación del curso



Respuesta	Frecuencia
Solo Material	70 %
75% - 25%	20%
50% -50%	6%
25% .75%	3%
Sólo práctica con animales	1%
Total	100 %

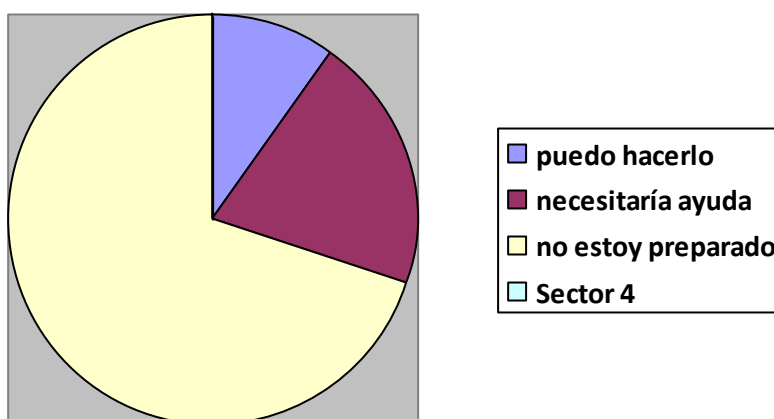
En cuarto lugar interesaba considerar la opinión de los alumnos sobre si la evaluación final de modalidad escrita se ajustaba a una instancia de acreditación de las prácticas impartidas por el curso. Para el 90% de los alumnos su respuesta fue poco y del 10% restante muy poco, lo cual se relaciona directamente con la última pregunta a partir de la cual se pretendía estimar si se sentían capaces de realizar la exploración general de un animal por sí mismos luego de la aprobación del curso. En respuesta a esta consigna 70% consideró no estar preparado, el 20% determinó que necesitaría ayuda y el 10% que consideraba poder realizarla solo.

Opinión de los alumnos sobre la evaluación final actual en correlación a una instancia de acreditación práctica inicial



Respuesta	Frecuencia
Mucho	0 %
Bastante	0%
Poco	10%
Muy Poco	90%
Total	100 %

Consideración de los alumnos sobre sus capacidades para realizar de manera autónoma la exploración general de un animal

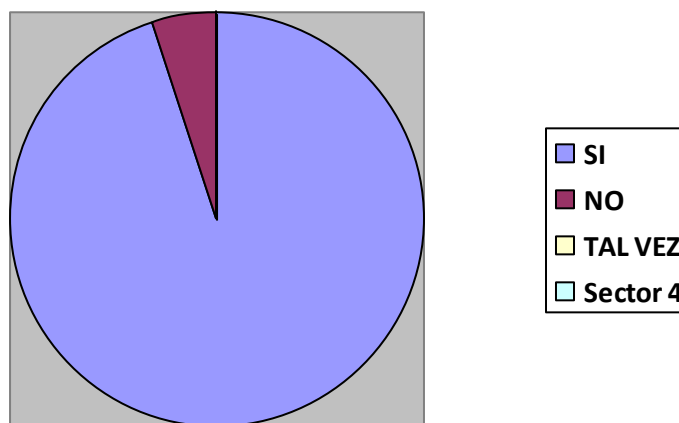


Respuesta	Frecuencia
Puedo hacerlo	10 %
Necesitaría ayuda	20%
No estoy preparado/a	70%
Total	100 %

Consultar a los alumnos sobre su interés sobre la implementación de una evaluación práctica para la acreditación del curso, adquirió especial importancia ya que se ha considerado al momento de implementar la propuesta de intervención cuáles eran las expectativas de los estudiantes tras el logro de la acreditación del mismo.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Respuesta de los alumnos sobre la implementación de una evaluación práctica para la acreditación del curso



Respuesta	Frecuencia
Si	95 %
No	5%
Tal vez	0%
Total	100 %

Se ha concluido que acreditar un curso de formación práctica inicial mediante el desempeño de actividades implica para el alumno una respuesta a su proceder en el plano práctico, lo que refuerza la confianza de los estudiantes y la certeza de que han adquirido determinada competencia clínica, ya que en respuesta a esta consigna hemos notado que el 95% de los alumnos cree conveniente un sistema de evaluación práctica, mientras que sólo el 5% opina que no sería necesario.

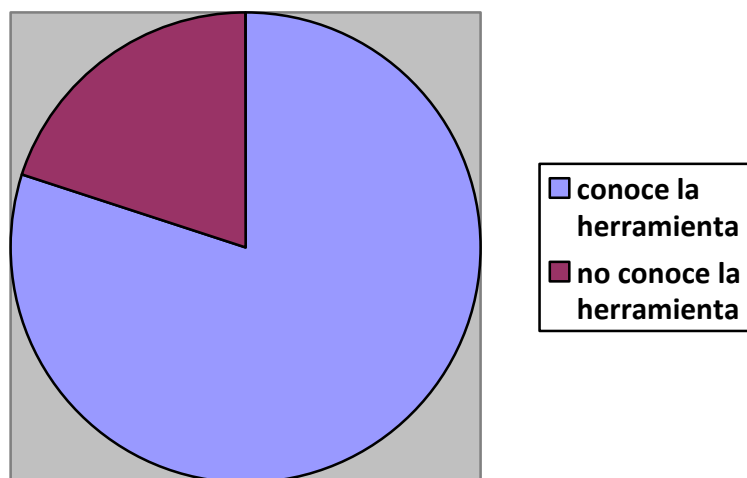
CONSULTA CON DOCENTES

Otro de los objetivos de la recolección de datos consistió en obtener información acerca de la opinión que los docentes (profesores y auxiliares de la docencia pertenecientes al Departamento de Clínicas), tenían respecto a la implementación de una modalidad de evaluación práctica para la acreditación de competencias adquiridas a lo largo del curso de Semiología. La encuesta, de carácter voluntario pero no anónimo, fue enviada vía e-mail en forma digital a los docentes destinatarios. El número de encuestas respondidas fue de 30, lo que representa casi el 50% del total de docentes.

Los resultados obtenidos muestran los siguientes datos: *(en el Anexo V, se muestra el modelo de la encuesta).*

En la primera pregunta se deseaba conocer si los docentes estaban familiarizados con la modalidad de evaluación práctica por competencias. En todos los casos, los docentes manifestaron poseer algún grado de conocimiento sobre el instrumento de evaluación práctica, siendo alrededor del 80% los que manifestaron estar familiarizados con el método.

Respuesta de los docentes sobre la modalidad de evaluación práctica por competencias

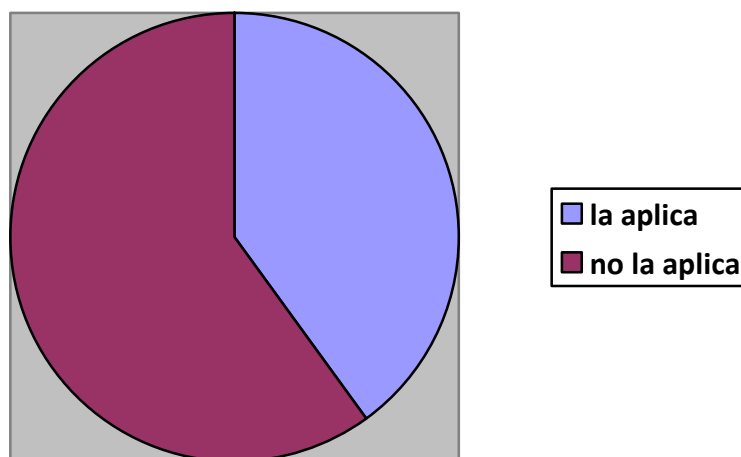


Respuesta	Frecuencia
Si	80 %
No	20%
Total	100 %

En segundo lugar, se pretendía determinar si los docentes aplicaban esta modalidad en sus respectivos cursos como una instancia de acreditación práctica. Alrededor del 40% de los docentes manifestaron que aplicaban en sus cursos una evaluación parcial que combinaba una instancia teórico-práctica, mientras que la evaluación final consistía en un ítem de preguntas orales.

Los docentes pertenecían a los cursos de: Cirugía Veterinaria y Clínica de Pequeños Animales.

Respuesta de los docentes sobre la aplicación de esta herramienta



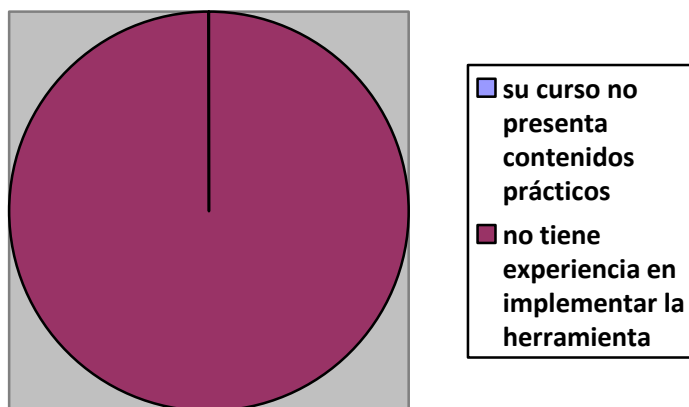
Respuesta	Frecuencia
Si	40 %
No	60%
Total	100 %

Por otra parte interesaba identificar, para el 60% restante de los docentes que no implementaban ninguna instancia práctica en sus evaluaciones, cuáles eran los motivos por los cuales no consideraban esta herramienta y cuál era el método que implementaban para la aprobación del curso.

Las opciones disponibles para la resolución de la primera cuestión fueron:

- a- Por no poseer su curso de un alto componente práctico.
- b- Por no poseer experiencia en la implementación de esta herramienta.

El 100% de los docentes no escogió la opción a, siendo por lo tanto, la opción b, la seleccionada.



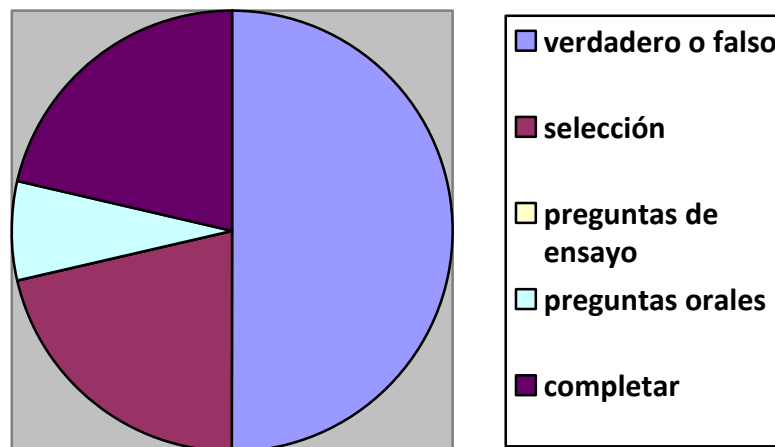
Respuesta	Frecuencia
Rta A	0 %
Rta B	100%
Total	100 %

La segunda cuestión implicaba mencionar que método de evaluación empleaban en sus respectivos cursos, para lo cual se brindaron las siguientes opciones:

Por no considerarla una opción ya que el curso emplea una evaluación con ítem de tipo:

- a- Verdadero falso
- b- A completar
- c- Selección
- d- Preguntas de ensayo
- e- Preguntas orales

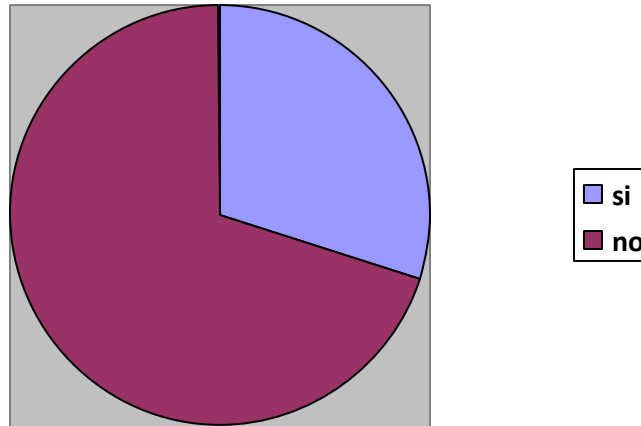
El 70% de los docentes seleccionaron los ítems a, b y c como los métodos de evaluación más utilizados, pertenecientes al enfoque tradicional.



Respuesta	Frecuencia
Verdadero o Falso	35 %
Selección	5%
Preguntas de ensayo	0%
Preguntas orales	5%
A completar	15%
Total	100 %

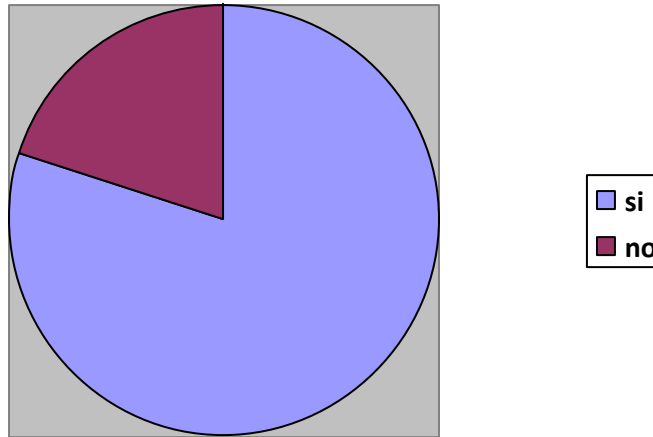
El cuarto ítem correspondía a determinar cuál era el interés de los docentes en asistir a una charla sobre los alcances y limitaciones de la modalidad encuestada.

Solo el 30% de los encuestados manifestó interés por capacitarse sobre la importancia de la evaluación.



Respuesta	Frecuencia
Si	30 %
No	70%

El quinto ítem implicaba considerar por parte de los docentes de diversos cursos, la posibilidad de aplicar una modalidad de evaluación práctica para el curso de Semiología, en pos de acreditar en los alumnos una instancia de formación práctica inicial. En este caso, el 80% de los docentes caracterizó a dicha opción como relevante.

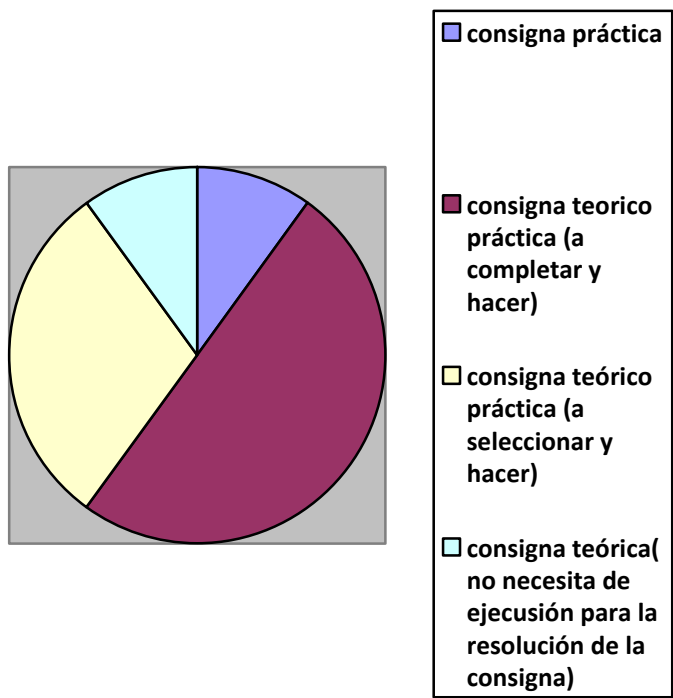


Respuesta	Frecuencia
Si	80 %
No	20%

Por último, la encuesta solicitaba a los docentes voluntarios que imaginaran una instancia de evaluación práctica para aplicar en su curso, para lo cual era necesario que diseñaran una consigna que sus alumnos fueran capaces de resolver en forma práctica. Los datos relevados con respecto a esta última determinaron que el 90% de los docentes presentaron dificultades para diseñar una consigna que implique solamente la observación de un desempeño práctico.

Muchas de las consignas analizadas presentaron un alto componente teórico a completar o a responder por parte del alumno de manera anexa o

complementaria al desempeño de alguna actividad de índole práctica, lo cual denota un enfoque tradicional fuertemente arraigado.



Respuesta	Frecuencia
Consigna práctica	10 %
Teórico práctica (completar y realizar)	50%
Teórico práctica (seleccionar y realizar)	30%
Sólo teórica	10%
Total	100%

CONSULTA CON LA DIRECTORA DEPARTAMENTAL

Dentro de la nueva organización curricular académica y administrativa de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNLP hay que destacar, entre otras modificaciones realizadas, la referida a la creación de Departamentos dentro de cuyo espacio se agrupan los cursos de grado. Estos cursos representan a las materias o asignaturas que, en el anterior Plan de Estudios (206), estaban a cargo de las cátedras.

La estructura departamental surge como sistema de organización académica para una mejor relación entre las distintas áreas de conocimiento, a partir de la puesta en funcionamiento de cinco departamentos, a saber: Ciencias Básicas, Microbiología, Epizootiología, Producción y Clínicas.

Corresponde al Departamento las siguientes funciones:

- a) Organizar en forma coordinada las actividades de docencia de grado y posgrado, promoviendo la interrelación de las mismas.
- b) Apoyar la investigación, fomentando la creación de grupos y promoviendo proyectos de investigación.
- c) Promover, organizar y desarrollar actividades que contribuyan a mejorar la relación con el medio y la transferencia de conocimientos a la sociedad.

- d) Participar en los procesos de evaluación de la calidad institucional y promover activamente la mejora de la calidad de las actividades de docencia, investigación y extensión.
- e) Optimizar el rendimiento y la utilización de los recursos físicos, técnicos y humanos mediante la cooperación permanente entre las diferentes áreas.
- f) Analizar y evaluar las necesidades del personal docente y no docente del Departamento.
- g) Elaborar y proponer al Decano y por su intermedio al CD para su consideración la programación didáctica de los distintos cursos a impartir por el Departamento de acuerdo a los planes de estudio vigentes.

Acorde a esta organización y ajustándose a las funciones pertinentes al Departamento de Clínicas, del cual forman parte entre otros el curso de Semiología, se elevó para su consideración en la Junta Departamental, una propuesta para la incorporación al plan de estudios vigente del referido curso, la modalidad de evaluación práctica por estaciones (OSCE).

La propuesta fue, en principio, recibida auspiciosamente por parte de la Directora del Departamento antes de ser evaluada por la Junta.

RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Para la aplicación de la variable metodológica se dispone de:

- Los recursos humanos necesarios para la creación de un comité de evaluación compuesto por los docentes a cargo del curso, quienes estarán a cargo de la organización, puesta en marcha y seguimiento de la evaluación, así como del desarrollo de las especificaciones requeridas para el diseño de las competencias en los términos de habilidades y destrezas a ser evaluadas.

Si bien no será objeto de análisis en este trabajo, es importante destacar que en el desarrollo de la estrategia de evaluación será necesario incluir temas de gestión tales como la creación de tutorías centradas en las tareas de evaluación, a fin de acompañar y brindar las herramientas conceptuales necesarias a los docentes que quieran implementar esta variable metodológica, como asimismo revisar sus procedimientos.

- El ambiente necesario: Disponibilidad escénica para el montaje de una situación clínica.

La competencia del OSCE ofrece la capacidad de evaluar la integración de conocimientos previos, la formulación de hipótesis, la toma de decisiones, el sentido crítico y práctico, dónde se evidencian aptitudes y destrezas adquiridas, del mismo modo que genera un medio ambiente menos intimidante para los estudiantes, lo que les permite concentrarse más en la tarea de examen, ya que el alumno que realiza un OSCE, sabe que será evaluado en su proceder, pero desconoce de qué se está evaluado en cada estación, de manera que en cada escenario deberá actuar de la manera más correcta posible.

SOLICITUD DE ESPACIO EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL ESCUELA

La facultad de Ciencias Veterinarias de La Plata, cuenta con un Hospital Escuela diseñado en dos espacios. Un edificio destinado a la atención de pequeños animales, y otro destinado a grandes animales. Ambos edificios están equipados con tecnología de punta y permiten optimizar la enseñanza de los alumnos, así como la atención a la comunidad.

Dentro de sus funciones, el Hospital Escuela, se constituye como una herramienta educativa para toda la Facultad que promueva y garantice la formación de alumnos de grado y posgrado en aquellas cuestiones y actividades que involucren la salud, el bienestar animal y la práctica profesional en un marco de responsabilidad y ética.

Asegura un ambiente de trabajo estimulante que contribuya a desarrollar el interés por el perfeccionamiento, la formación continuada y la investigación, proporcionando asimismo, un servicio de consultoría a veterinarios de la práctica privada, criadores y productores.

La posibilidad de contar con el Hospital Escuela, resulta indispensable para los alumnos, ya que no existen otros espacios públicos donde los estudiantes

puedan realizar sus prácticas, recreando la situación clínica real privada orientada dentro de la facultad.

Tomando en consideración los fines utilitarios de su creación y puesta en funcionamiento, según lo indicado en el Reglamento del Hospital Escuela, cap. 1 (*Anexo VI*), hemos solicitado el área de consultorios externos del sector de pequeños animales, así como el área de estabulación y corrales perteneciente al sector de grandes animales para el montaje de las estaciones correspondientes a la evaluación práctica del curso de Semiología. El pedido fue recibido por el Director del Hospital, con resultados satisfactorios.

ELEVACIÓN AL CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO DE EVALUACIÓN

La propuesta de implementar un sistema de evaluación práctica para el curso de Semiología, se incluyó dentro de la planificación de actividades curriculares del curso correspondientes al año 2013 (*Anexo VII*).

Esta planificación curricular fue formalmente presentada el día 30 de septiembre del año 2012, para su puesta en consideración por el departamento de clínicas y luego ser elevada al CD en el lapso de los 15 días siguientes. Afortunadamente a mediados del mes de noviembre del año 2012, el curso de

Semiología contaba con la aprobación por parte de los miembros del CD para la implementar dicha modalidad de evaluación.

SOLICITUD DE ANIMALES

El diseño de este curso implica el contacto directo con la especie animal. Desde sus orígenes se ha contado con un canino, un equino y un bovino, especialmente seleccionados en base a su temperamento para preservar la integridad tanto del animal como de los alumnos que interactuaran con ellos.

Este aspecto es fundamental ya que un animal indócil se asustaría y dificultaría la obtención de sus parámetros tales como frecuencia respiratoria, cardíaca, etc., en reposo dificultando así su correcta exploración. Es a partir de la experiencia del equipo docente, que se cree necesario contar con un número mayor de animales, ya que este hecho repercutiría positivamente sobre la tolerancia de los animales en su contacto con los estudiantes, al poder dividirlos en pequeños grupos para la realización de aquellas maniobras semiológicas más relevantes.

El dividir a los estudiantes en pequeños grupos de trabajo, estimula la integración entre los mismos, el autoaprendizaje, así como el trabajo colaborativo, dando como resultado una participación más equilibrada y general de la comisión que asiste al curso, generando a su vez un lazo afectivo, de respeto y vinculación con el animal con el que cada grupo interactúa semanalmente.

En base a estas expectativas el curso ha solicitado junto a su planificación de actividades curriculares para el año 2013 a la CD, contar en el caso de los equinos con cuatro ejemplares seleccionados para tal fin estabulados en el ámbito del Hospital Escuela, mientras que para el área de pequeños animales, si bien el Hospital Escuela cuenta con un servicio brindado a terceros, se cree conveniente proceder a efectuar un convenio con protectoras de animales de la zona de Berisso y La Plata, al permitir la interacción con mayor cantidad de caninos y felinos en el ámbito del Hospital Escuela, brindándole a dichas organizaciones atención médica preventiva semanal. Para el área de bovinos, la Facultad de Ciencias Veterinarias cuenta con un número de 100 animales en el predio de Pereyra Iraola con la finalidad de preservar a los animales en un ambiente natural dónde los estudiantes recreen las prácticas en el contexto rural, simulando el manejo sanitario poblacional que se brinda en la práctica profesional.

Con respecto a la participación de los animales en la instancia de evaluación, hemos de destacar que no necesariamente la totalidad de las estaciones deberán contar con la presencia de un animal, ya que el objetivo de la evaluación no siempre así lo requiere.

Para el caso de las competencias comunicacionales por ejemplo no resulta necesario efectuar el montaje de una simulación con un paciente sino con un propietario simulado, para lo cual se contará con la cooperación de ayudantes y ex alumnos del curso.

En el caso de otras competencias que requieran de la apropiación de determinados conocimientos teóricos o bien de la interpretación visual o acústica, se podrá optar por apelar a la implementación de material audio visual, como por ejemplo a partir del uso de videos dónde se presenten determinados casos clínicos, o bien la lectura e interpretación de determinados métodos complementarios tales como: análisis de laboratorio, ecocardiogramas, videoendoscopías, radiografías, etc.

CAPACITACIÓN DOCENTE

La capacitación del equipo docente que conforma el curso de Semiología resulta relevante, al constituir un proceso mediante el cual se adquieren nuevas destrezas y conocimientos que promueven, fundamentalmente, profundizar la mirada y la reflexión de las prácticas docentes concretas con el objeto de mejorar la calidad de los procesos de construcción y apropiación de conocimiento.

Durante el proceso de capacitación, se estimula la reflexión hacia la reconstrucción crítica de la realidad, evaluando la potencialidad creativa, con el propósito de dar lugar al planteamiento de alternativas de intervención a fin de modificar esta realidad hacia la búsqueda de condiciones que permitan mejorar sus prácticas de enseñanza. Estos aspectos son los referidos a la capacitación y actualización en temas que hacen a la pedagogía y al aprendizaje de nuevas

metodologías de enseñanza (Tics y otros), considerando las condiciones histórico-sociales y políticas en las que dichas prácticas se producen, para este tipo particular de conocimientos a transmitir como lo constituyen los conocimientos científicos.

Con la finalidad de incentivar el trabajo colaborativo a partir de la participación activa de los docentes hacia la elaboración de propuestas alternativas que mejoren sus prácticas concretas, el Profesor Coordinador del curso de Semiología, pretende estimular a su plantel docente a participar de los cursos que la UNLP ofrece gratuitamente a través del Programa de Capacitación Docente UNLP-ADULP y de la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria.

SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE LIBROS Y REVISTAS

REFERENTES A LA MODALIDAD EXPUESTA

Deberá considerarse la solicitud a la biblioteca conjunta (biblioteca unificada de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales y Facultad de Ciencias veterinarias de la UNLP) para la adquisición e incorporación fundamentalmente de libros y revistas referentes a la herramienta de evaluación sugerida para el curso, ya que será de potencial utilización para aquellos docentes que estén interesados

conocer los alcances y limitantes de dicha modalidad, debido a que se trata de un sistema poco desarrollado en nuestra facultad.

La mayor parte de la bibliografía sobre el tema se encuentra en idioma inglés, existiendo una inmensa cantidad de libros de educación médica humana, referidos a sus fundamentos, principios y procedimientos técnicos básicos de dicho sistema de evaluación, que son comunes para ambas medicinas y que, por lo tanto, resultarán perfectamente útiles y adaptables a los requerimientos de cualquier curso de naturaleza práctica.

GESTION DESDE EL CURSO DE SEMIOLOGÍA ANTE EMPRESAS PRIVADAS, LA DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL NECESARIO Y EN CANTIDAD ADECUADA PARA EL EJERCICIO DE LOS ALUMNOS

Con la intención de aumentar la dotación de instrumental e insumos disponibles para optimizar el desarrollo y los resultados del curso en lo referente a la adquisición de destrezas por parte de los estudiantes se gestionará, ante empresas y fabricantes, la posibilidad de obtener dichos materiales a través de donaciones.

La posibilidad de realizar convenios de colaboración o cooperación mutua representa otra opción, donde las empresas se comprometen a proveer

instrumental como ser estetoscopios, termómetros digitales, tensiómetros, sondas nasogástricas para equinos, bucoesofágicas para bovinos y pequeños animales, uretrales, vaginoscopios, oftalmoscopios, entre otros de uso habitual, o de insumos descartables, como ser guantes de látex, de poliuretano para tactos, etc. pudiendo el área de Semiología de nuestra facultad, dictar cursos de diferentes niveles y en distintos ámbitos.

INSTANCIAS DE APLICACIÓN

Este es uno de los aspectos más complejos de la intervención educativa. *¿Cómo vamos a realizar el proceso de evaluación? ¿Qué indicadores vamos a considerar para medir el saber, el saber hacer y la toma de decisiones cuando los alumnos realicen la exploración general de un animal?* La medición de una variable física como puede ser determinar el peso corporal de un animal o su altura, son prácticas relativamente simples. Sin embargo, la dificultad es mayor cuando estas prácticas implican la toma de decisiones diagnósticas, la formulación de hipótesis, el plantear el fundamento de su proceder tras la ejecución de determinada maniobra clínica.

La correcta realización práctica de un examen clínico general en un animal, requiere de la integración de los contenidos previos de la carrera a las prácticas impartidas por el curso, con el objeto de que el alumno desarrolle su propio juicio

clínico, justificando su elección de efectuar las maniobras prácticas necesarias para determinar aquellas variables que le permitan esclarecer el estado de salud o enfermedad de un paciente.

Durante el diseño de los encuentros, una serie de propósitos entran en juego con la finalidad de que el alumno pueda desarrollar su propio criterio clínico, el cual como se ha expresado con anterioridad, será el objeto de evaluación.

Entre ellos, se podrán citar:

Estimular la capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

Brindar los conocimientos generales básicos sobre el área de trabajo.

Impartir conocimientos básicos de manejo de cada especie animal tratada en el curso.

Diseñar estrategias que permitan el trabajo en equipo y de forma autónoma, brindando un ambiente propicio para que cada alumno pueda realizar la historia y la exploración clínica de los animales, recogiendo y remitiendo todo tipo de muestras con su correspondiente informe, manifestando respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás..

Acompañar a los alumnos a efectuar sus propios procesos de análisis, síntesis, resolución de problemas y toma de decisiones asociados a los ámbitos profesionales del veterinario.

Dada la complejidad de nuestra variable y entendiendo que no existen escalas lineales ni patrones de comparación universalmente definidos y

aceptados, lo más frecuente, es que sea el propio investigador quien construya una escala de aspectos a evaluar adaptada a sus necesidades específicas (Carrasco, 2000).

En base a dichos lineamientos, ha sido necesario generar una planilla para el docente (Anexo III Tabla de Especificaciones). Considerando que la evaluación es algo más que un simple examen, sería más exacto esquematizar esta instancia como un conjunto de procesos que tratan de valorar los resultados de los aprendizajes obtenidos por el estudiante, expresados en términos de conocimientos adquiridos, capacidades, destrezas o habilidades desarrolladas y actitudes manifestadas.

Este concepto excede los exámenes escritos convencionales e incluye todo el rango de actividades que puedan utilizarse para que los alumnos demuestren sus habilidades.

El sistema de evaluación por estaciones (OSCE), está en total sintonía con la definición anterior ya que a partir de su implementación se realizaría una clara prueba de diagnóstico basado en la ejecución.

MODELOS DE EVALUACIÓN, SISTEMA DE CORRECCIÓN Y DEVOLUCIÓN

En base a la concepción expuesta, hay una estructura clásica, sin cuya presencia no sería posible concebir a toda evaluación:

1º Obtener información:

Aplicación de procedimientos válidos y fiables para conseguir datos e información sistemática, rigurosa, relevante y apropiada que fundamenta la consistencia y seguridad de los resultados de la evaluación.

2º Formular juicios de valor:

Los datos obtenidos deben permitir fundamentar el análisis y valoración de los hechos que se pretende evaluar, para que se pueda formular un juicio de valor lo más ajustado posible.

3º Tomar decisiones:

De acuerdo con las valoraciones emitidas sobre la relevante información disponible se podrán tomar las decisiones que convenga en cada caso.

Se deberá determinar y diseñar los momentos de la misma, ya que la evaluación que pretende el curso, constituye un proceso sistemático, continuo e integral destinado a determinar hasta qué grado fueron logrados los objetivos educacionales previamente determinados.

Este proceso aprecia el progreso de los alumnos de acuerdo con los fines propuestos y metas por alcanzar. La evaluación acontece durante, y al final del proceso educativo con un análisis del desarrollo social, intelectual, y actitudinal del alumno.

Para la exploración clínica de las diferentes especies animales, se sostiene conveniente que los alumnos deban cumplimentar un modelo de historia

clínica que tendrán a su disposición desde el comienzo del cuatrimestre, así como también podrán acceder al material de estudio generado por el curso en relación a cada tema tratado.

A partir de este modelo de historia clínica, se recogerán y volcarán todos los aspectos que deben explorar en el animal. Son estos mismos aspectos trabajados en el curso, los cuales serán evaluados por el profesor en el transcurso de las estaciones.

Por lo tanto, desde el principio, el estudiante conocerá todos los parámetros que van a ser evaluados, de manera que pueda trabajar sobre los mismos durante las actividades obligatorias presenciales (APO).

Durante el desarrollo de la instancia de evaluación, para la realización de la exploración los alumnos tendrán un tiempo limitado, que oscilará entre los 10 y 15 minutos por estación.

Cada uno de los modelos de estación práctica, llevará asociado una planilla de corrección para el profesor (tabla de especificaciones). En ella, se valorará principalmente la técnica y el criterio empleado por el estudiante para la recolección de información obtenida a partir del examen clínico y de identificación de los diferentes signos clínicos, así como la soltura y destreza (agilidad, facilidad de realización, control y manejo adecuado del animal en relación directa con su especie), la formulación de hipótesis y la toma de decisiones diagnósticas con sus respectivas justificaciones.

El sistema de corrección se llevará a cabo de manera simultánea a la actividad de evaluación, con lo cual a su término, los estudiantes podrán recibir una devolución oral de los resultados obtenidos.

El sistema de evaluación práctica (OSCE), podrá comenzar a ser implementado por el curso una vez cumplidos los requisitos anteriormente detallados, teniendo en cuenta que aquellos referidos a la aprobación del mismo por parte del CD y de la planificación de actividades curriculares presentada y previamente evaluada por la Comisión de enseñanza de esta Facultad ya han sido superados.

ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Tan importante como la propia definición y diseño de las estrategias metodológicas a desarrollar para conseguir el objetivo de adecuar los sistemas de evaluación, es la identificación de un conjunto de medidas encaminadas a establecer un sistema permanente de seguimiento y evaluación de la nueva modalidad que permita registrar los avances y las desviaciones producidas sobre el escenario trazado en el ejercicio de planificación.

El conjunto de medidas encaminadas al seguimiento permanente del plan de acción de los ejes estratégicos, deben formar parte de un sistema integral que permita valorar todas y cada una de las actuaciones ejecutadas tras la

intervención, que debe analizar todas sus fases, desde su diseño hasta el impacto de las medidas puestas en marcha, pasando por la gestión de las actuaciones y de los resultados obtenidos en primera instancia.

Se deberá identificar el conjunto de indicadores a utilizar para realizar el seguimiento y evaluación de las actuaciones.

Como se indicó con anterioridad, resulta relevante conformar un sistema de tutorías que acompañe a los docentes en este proceso y que lideren frente a su ejecución diversas estrategias de registros o seguimiento contemplando todas las fases de ejecución: gestión, resultados e impacto, como ser:

Reuniones plenarias a fin de:

- Asesorar sobre la gestión de su puesta en marcha.
- Revisión de los objetivos relevantes a ser evaluados en conjunto de todas las unidades que se nuclean en el mismo departamento, para el caso tratado corresponderá al departamento de clínicas.
- Cantidad de alumnos que acceden a la evaluación en relación directa al tiempo operacional disponible para arribar a la conclusión de la instancia de acreditación y relevamiento de resultados de la misma.
- Análisis de Impacto sobre la calidad académica esperable y obtenida.
- Evaluar desempeños clínicos de los alumnos al ingresar a las clínicas, relevar resultados.

- Si bien no serán tratadas en este apartado las problemáticas de resolución metodológica de las instancias teóricas del curso ha de tenerse en cuenta la redefinición de estrategias didácticas para el estímulo de la lectura y comprensión de componentes teóricos en el dictado de las clases a fin de reforzar el pensamiento crítico como ser a través de la implementación de instancias de aprendizaje basado en problemas, al constituir éstas últimas claras estrategias que nucleen la dialéctica teoría y práctica. De este modo no se incurrirá en la generación de otra problemática que implicaría debilitar la jerarquización de conocimiento científico por parte de los alumnos, la cual es indispensable para la toma de decisiones en el campo de la práctica.

Encuestas de opinión a los alumnos participantes a fin de:

- Relevar impacto.
- Análisis y relevamiento de las dificultades observadas.
- Aceptación del sistema.

Análisis de registros:

Una vez recopilada la información, se deberá proceder a efectuar el análisis de los resultados relevados, teniendo en cuenta los objetivos planteados por el proyecto y debe conducir a la elaboración de las conclusiones, a partir de las cuales se formularán nuevas propuestas orientadas al reforzamiento de los aciertos y a la modificación de los aspectos menos satisfactorios.

En todo caso, ofrecerá una visión global del proyecto, así como el detalle pertinente de los aspectos específicos de las diferentes acciones.

Permitirá evaluar la intervención por medio del análisis de las actividades previstas y realizadas durante el desarrollo e instancias de acreditación del curso de grado.

También resulta de gran importancia evaluar las modificaciones observables respecto a los resultados obtenidos, mediante la confección de gráficos y curvas que puedan brindar un valor pronóstico a partir de los mismos.

Espacio de reflexión e implementación de modificaciones:

La reunión de los docentes y demás integrantes de la Comisión, dentro de un espacio de reflexión, donde se analicen los resultados de los distintos aspectos de la evaluación como, así también con el aporte de sus propias vivencias, permitirá proponer y delinear nuevas acciones que fortalezcan los

aspectos considerados como positivos e implementar las modificaciones de aquellas poco satisfactorias o negativas.

Este espacio de reflexión, intercambio de ideas y debate representa un instrumento fundamental en el proceso de evaluación general.

Desarrollo de estudios valorativos sobre la puesta en marcha de nuevas metodologías:

El desarrollo por parte de los docentes del curso de Semiología de un estudio que valore la incorporación de la nueva metodología de evaluación, en relación a los cursos previos, permitirá dar luz sobre el comportamiento de diversas variables:

- Comprobar la eficacia de la innovación docente en Semiología mediante la comparación de los resultados obtenidos durante el curso académico 2013- 2014 tras la aplicación del nuevo sistema de evaluación, con respecto a los cursos previos.
- Estudiar el efecto de la evaluación sobre los resultados finales.
- Evaluar el efecto que produce el trabajo en equipo sobre el grado de participación durante el desarrollo de los encuentros presenciales del curso.

- Estudiar el efecto de la presencia de un tutor que acompañe a los alumnos en las sesiones prácticas de trabajo grupal y personal, sobre el grado de compromiso y participación de los mismos en relación a las clases magistrales dictadas años previos.
- Estimar el tiempo de trabajo autónomo que necesitan los alumnos para saber y saber hacer en Semiología y el grado de utilización de los recursos proporcionados.

Redacción de un informe final:

La redacción de un informe final servirá para plasmar, a través de conclusiones, la importancia y trascendencia de las acciones realizadas.

Contemplará objetivos propuestos y alcanzados, presentación de dificultades no previstas y surgidas durante su desarrollo y desde luego proponer mejoras dirigidas al afianzamiento del curso y su evaluación.

Este informe se elevará al Director de Departamento y Secretaría Académica para su consideración.

CONSIDERACIONES FINALES

La propuesta de intervención aquí planteada, constituye una herramienta plausible de ser adaptada a la realidad y contexto de la Educación Superior Argentina, desarrollada para el ámbito del Curso de Semiología de la Facultad de Ciencias Veterinarias de La Plata, con la finalidad de fomentar la evaluación y acreditación de las destrezas adquiridas en las etapas tempranas de la formación, atendiendo al objeto de aprendizaje del curso y en concordancia con el análisis de Rodostits (2002) quien sugiere que *"La mayoría de las facultades de veterinaria no examinan de forma rigurosa la capacidad de sus estudiantes para realizar técnicas de exploración clínica, (...) la mayoría de los veterinarios aprenden sus técnicas por el método del ensayo error en pacientes reales"*. (Pág. 7)

Ante esta problemática, la Facultad de Cs Veterinarias de La Plata, ha impulsado un modelo de enseñanza por competencias, al que en este apartado hemos desarrollado como un sistema de enseñanza/ aprendizaje mixto, a partir del análisis de las ventajas y limitaciones de dicho enfoque.

Hemos rescatado del concepto de evaluación por competencias, sólo su sentido práctico, es decir, que a través de la realización de diversas actividades de ejecución, pretendemos evaluar de los estudiantes, su sentido crítico para la formulación de hipótesis y toma de decisiones para la elección de determinada

maniobra con fines diagnósticos, brindando las respectivas justificaciones de su elección.

Se han expuesto los objetivos generales de la curricula de Veterinaria, los cuales implican la acreditación por parte del egresado, de diversas competencias generales y específicas, atendiendo a la necesidad del futuro profesional de insertarse en un campo laboral determinado.

Hasta el momento, no se ha implementado ninguna herramienta de evaluación acorde al modelo de enseñanza pretendido por el Curso de Semiología, que contemple la valoración de la significancia del aprendizaje por competencias que reciben los alumnos de tercer año, sobre manejo y exploración clínica de los animales domésticos, que por sí solo pueda proporcionar toda la información necesaria para estimar los progresos de índole práctica alcanzados por el estudiante de pregrado.

Su significancia recae en dar el primer paso, a futuro las expectativas alcanzarán otros cursos de fortaleza práctica para tal fin.

Deseo enfatizar en este apartado que es en Semiología Veterinaria, una necesidad evaluar los avances de índole práctica logrados en este nivel, a partir de la implementación de una herramienta cuyo modelo adopte una estructura en la cual, el estudiante de tercer año pueda demostrar sus capacidad de poner en práctica sus conocimientos para el manejo de situaciones clínicas reales, permitiéndole efectuar las correcciones pertinentes al analizar los resultados obtenidos mediante el mismo.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Agudo de Córscico, M. C. (1983). *Verbos clave en la evaluación educacional y otras tareas docentes*. Buenos Aires: Plus Ultra.

Álvarez Méndez, (2000). *Didáctica, currículo y evaluación. Ensayos sobre cuestiones didácticas*. Cap IV. Miño y Dávila.

Ausbel, David P., Novak, Joseph D., Hanesian Helen. (1976) *Psicología Educativa: Un Punto de Vista Cognocitivo*.

Barraza Macias, A. (2001). *Elaboración de propuestas de intervención educativa*. México. Universidad de Durango

Bernal Montaña, Marlon Guillermo. (2007). "Evaluación de competencias clínicas en semiología" *Salud Uninorte*. Vol. 23, N° 2.

Bertori A. Poggi, M. Teobaldo, M. (1995). *La evaluación: nuevos significados para una práctica compleja*. Ed. Kapelusz.

Bourdieu, Pierre. Gros, Francois (1989). "Los contenidos de la enseñanza. Principios para la reflexión". El mundo de la educación. París. Pág. 1 – 7.

Boursicot, Katharine. Roberts, Trudie. (2005). "How to set up an OSCE". The Clinical Teacher Vol.2 N° 1 Pág.16-20.

Carlino, F. (1999). *La evaluación educacional. Historia, problemas y propuestas*. Cap. 3 Aique Grupo Editor, Buenos Aires

Camilloni, A.; Celman, S.; Litwin, E.; Palou de Maté, C. (1998). *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Buenos Aires. Paidós.

Carvajal, H. C. (2002) "Evaluar las habilidades y destrezas clínicas en la educación médica: una necesidad". Rev. Méd. Chile. [Online]. Vol.130. N° 4

Celman S. (2003). "Sujetos y Objetos en la Evaluación Universitaria" Ponencia presentada en el Congreso Latinoamericano de Educación Superior en el siglo XXI. Fac. Cs. Humanas., UNSL, Argentina

Delgado García, Ana María (2005). "Competencias y diseño de la evaluación continua y final en el Espacio Europeo de Educación Superior" En Programa y análisis, Universidad de Cataluña. Ministerio de Educación y Ciencia.

Díaz Barriga, Ángel. (1994) Docente y Programa. Lo institucional y lo didáctico. Aique Grupo Editor, Buenos Aires. Cap. IV

Díaz Barriga, Ángel. (2006), "El enfoque de competencias en la educación. ¿Una alternativa o un disfraz de cambio?". Perfiles Educativos. vol. XXVIII, núm. 111, pp. 7-36

García Ramos, JM. (1989). "Bases Pedagógicas de la Evaluación". Madrid: Síntesis.

Harden, M. R. (1990). "Twelve tips for organizing an Objective Structured Clinical Examination (OSCE)" The Medical Teacher Vol.12, Nº 3-4 Pág. 259-264

Litwin, E (1994). "La evaluación de programas y proyectos: un viejo tema en un nuevo debate". En Universidad y evaluación. Estado del debate. Buenos Aires: Aique Grupo Editor. p.166.

Perez Campanero, MP (1994). Cómo detectar las necesidades de intervención socioeducativa. Madrid. Narcea. Cáp. 1 y 2

Puiggrós A, y Krotsch, (1994). "Universidad y evaluación. Estado del debate". Aique Grupo Editor, Buenos Aires.

Rodostits, Otto M. (2002). *Examen y Diagnóstico Clínico en Medicina Veterinaria*.

Cáp. 1 Introducción y Orientación. Pág. 7. Ed. Harcourt

Roe, R. (2003), “¿Qué hace competente a un psicólogo?”, en Papeles del Psicólogo, Revista del Colegio Oficial de Psicólogos, núm. 83, diciembre.

Steiman, J (2008) *Los proyectos de cátedra*. En: Más didáctica (en la educación superior), Buenos Aires, UNSAM

PAGINAS WEB:

www.oie.int/es/apoyo-a-los-miembros-de-la-educacion-veterinaria/

Publicación de las competencias mínimas para la formación veterinaria. Directrices de la Organización Mundial en Sanidad Animal (Consultada en febrero 2013)

AGRADECIMIENTOS

A todas aquellas personas que con su cariño me han impulsado y motivado en la concreción de esta iniciativa.

A los docentes y alumnos de la Facultad de Veterinaria que participaron de las encuestas facilitando mi labor en la confección de este trabajo.

A la Profesora Mónica Paso por su gran compromiso con la formación docente, y por el tiempo que ha dedicado a asistirme en la resolución de este trabajo.

Al colega y director del presente trabajo, Guillermo Broglio, por aceptar gentilmente mi proyecto, facilitando la realización y presentación del mismo.

ANEXOS

ANEXO I

PLAN DE ESTUDIOS 206

El Plan de estudios está organizado en 5 años e integrado por 29 materias, de cursada anual en su mayoría, que se agrupan en materias de formación básica, formación general veterinaria y de formación profesional orientadas a especializaciones en distintos campos de inserción. La carga horaria total de la carrera es de 4.133 horas, y se distribuye en un 38 por ciento de materias básicas, 9 por ciento de materias de formación general y un 53 por ciento de materias de formación profesional.

MATERIAS:

Primer Año: Bioquímica Introducción a la Biofísica Histología y Embriología Anatomía descriptiva y topográfica.

Segundo Año: Fisiología. Patología General Veterinaria. Anatomía Comparada. Microbiología General Genética y Biometría.

Tercer Año: Patología Especial. Semiología y Propedéutica. Zootecnia General y Agrostología Parasitología y Enfermedades Parasitarias. Farmacología, Farmacotecnia y Terapéutica. Medicina Operatoria.

Cuarto Año: Enfermedades Infecciosas Zootecnia I (ovinos, suinos y caprinos). Zootecnia II (bovinos y equinos). Zootecnia III (aves y pilíferos). Patología Quirúrgica y Podología. Patología Médica. Patología de Aves y Pilíferos. Economía Agraria.

Quinto Año: Tecnología y Sanidad de los Alimentos. Higiene, Epidemiología y Salud Pública. Inmunología Veterinaria. Reproducción Animal. Clínica de Pequeños Animales. Clínica de Grandes Animales.

INCUMBENCIAS PROFESIONALES:

SALUD ANIMAL: Efectuar prevención, diagnóstica terapéutica, y tratamiento de las enfermedades de los animales y certificar el estado de salud y enfermedad de los mismos. Realizar, interpretar y certificar análisis microbiológicos, parasitológicos, biológicos, químicos y físicos, imagenológicos y técnicas de laboratorio destinados al diagnóstico, prevención y tratamiento de las enfermedades de los animales. Formular y elaborar específicos farmacológicos y preparados biológicos, sueros, va-cunas, opoterápicos y aplicar biotecnologías y reactivos biológicos y no biológicos, destinados al diagnóstico, prevención y tratamiento de las enfermedades de los ani-males y certificar las calidad de los mismos. Controlar y efectuar la distribución y el expendio de zooterápicos y demás productos de uso en medicina veterinaria. Ejercer la Dirección Técnica de laboratorios destinados a la elaboración de productos, sustancias medicinales,

diagnósticos, sueros, vacunas u otros productos biológicos, opoterápicos o similares para uso veterinario. Organizar, dirigir y asesorar establecimientos destinados a la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades de los animales, incluidas las que afecten a la población humana (zoonosis). Planificar, organizar, dirigir, ejecutar, evaluar y certificar acciones sanitarias destinadas a la prevención, control y erradicación de las enfermedades de las distintas especies animales. Ejercer la Dirección de los Servicios Veterinarios de establecimientos que realicen competencias deportivas con animales y toda concentración de animales con diversos fines. Certificar el estado de salud, enfermedad y aptitudes de los animales sometidos a la experimentación o utilizados en la elaboración de específicos farmacológicos y pre-parados biológicos destinados a la medicina animal y humana. Intervenir en la elaboración de normas relacionadas con la aprobación, transparente, almacenamiento, manipulación, comercialización y uso específicos farmacológicos y preparados biológicos para uso veterinario.

MEDICINA PREVENTIVA, SALUD PÚBLICA Y BROMATOLOGIA: Investigar y desarrollar reactivos y preparados biológicos de origen animal aplicables en seres humanos. Planificar, organizar, dirigir y asesorar acerca de la cría y producción de animales de experimentación. Planificar, organizar, ejecutar, evaluar y certificar acciones destinadas a la prevención, control y erradicación de plagas, vectores y enfermedades de los animales que afectan a los animales y al hombre. Planificar, dirigir, ejecutar, evaluar y certificar acciones sanitarias y estudios epidemiológicos destinados a la prevención, control y erradicación de las enfermedades

transmisibles por los alimentos (ETAs). Ejercer la Dirección de servicios veterinarios de control y prevención de la zoonosis. Asesorar en la elaboración de las normas referidas a las condiciones higiénico-sanitarias de la producción animal de las actividades involucradas en la producción y distribución de productos y alimentos. Diseñar, aplicar, auditar y certificar sistemas de inocuidad y de aseguramiento de la calidad de los alimentos. Efectuar el control higiénico-sanitario de las especies animales, sus productos, sub-productos y derivados para consumo y uso humano e industrial. Efectuar el control higiénico-sanitario, análisis y controles bromatológicos y de identificación comercial de la elaboración, procesamiento, transformación, conservación, transporte y expendio de alimentos. Organizar, dirigir y asesorar en el control de residuos y desechos de origen biológico con el objeto de evitar la contaminación ambiental, y lograr su reutilización. Realizar estudios, investigaciones y asesoramiento relativos a la vida animal, en estado de salud y enfermedad, a la zoonosis y a las enfermedades compartidas con el hombre, al mejoramiento de la producción animal y al control de las condiciones higiénico-sanitarias de dicha producción y de los productos y subproductos de origen animal. Certificar las condiciones higiénico-sanitarias, bromatológicas y de identificación comercial de los alimentos y de los establecimientos destinados a la elaboración, procesamiento, transformación, conservación y expendio de alimentos. Asesorar, realizar y controlar la formulación de productos alimenticios en lo relativo a la composición, elaboración, conservación, valor nutritivo, calidad y sanidad de los mismos.

PRODUCCIÓN ANIMAL: Investigar, desarrollar y aplicar biotecnologías para la reproducción y conservación de las especies animales. Planificar, organizar, dirigir, asesorar, controlar y certificar la producción animal en todas sus etapas y las tecnologías aplicadas. Elaborar, aplicar y evaluar normas y criterios para la identificación, clasificación y tipificación de los animales y sus productos. Planificar, organizar, dirigir, controlar y certificar datos trazables en explotaciones animales.

Evaluar la aptitud clínica, sanitaria y zootécnica de animales, a los efectos de determinar la pertinencia de su admisión a concentraciones de animales realizadas con distintos fines para la importación y exportación. Efectuar estudios e investigaciones para el mejoramiento zootécnico de las distintas especies animales. Formular, elaborar y evaluar alimentos para consumo animal. Organizar, dirigir y asesorar establecimientos de producción, cría y explotación de especies de la fauna silvestre. Ejercer la Dirección de Estaciones Zootécnicas, de Inseminación Artificial y de Genética Animal. Planificar, organizar, ejecutar y evaluar la producción, mantenimiento, conservación y utilización de recursos forrajeros en función de la producción animal. Participar en la determinación de unidades económicas agrarias, en el fraccionamiento de inmuebles rurales, y en la confección de catastros y de recursos naturales. Planificar, organizar, ejecutar y evaluar la prevención y control de los factores bióticos y abióticos que afectan la producción agropecuaria. Asesorar en el diseño de las instalaciones rurales, máquinas y herramientas destinadas a la producción pecuaria. Participar en la identificación, formulación, ejecución y evaluación de proyectos de inversión,

desarrollo rural y productivo. Participar en la planificación, organización, ejecución y evaluación de políticas rurales, y programas de desarrollo rural. Planificar, organizar, ejecutar y evaluar acciones relativas al manejo de praderas y pastizales naturales para la alimentación animal.

OTRAS:

Planificar, organizar y dirigir jardines zoológicos, parques y reservas de fauna autóctona y exótica. Elaboración de normas relativas a la protección y bienestar animal. Realizar arbitrajes y peritajes en todo lo referido a la profesión veterinaria. Integrar los cuadros docentes en todos los niveles de la educación y realizar investigación básica y aplicada en las diferentes áreas de las ciencias veterinarias como en otras ciencias relacionadas. Realizar estudios orientados a la evaluación de las consecuencias que puedan provocar fenómenos naturales sobre la producción pecuaria.

ANEXO II

PLAN DE ESTUDIOS 406/08

Información General

A través de la Comisión Permanente de Reforma del Plan de Estudios, la Facultad de Ciencias Veterinarias modificó el Plan de Estudios para la carrera de Ciencias Veterinarias que contempla los progresos científicos y educativos y se adapta a las demandas actuales de la profesión.

El Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Plata aprobó esta reforma curricular en su sesión del martes 31 de agosto de 2004. (Resolución N°5/04). El plan modificado, que proyecta una carrera de 5 años y medio de duración, procura la formación de un **veterinario general** y está organizado en **50 cursos** obligatorios de formación básica, general y profesional, **3 cursos optativos**, la realización de una **práctica pre-profesional** en diferentes áreas y la acreditación de **conocimientos básicos de inglés e informática**.

Los **cursos obligatorios** son estructuras de organización del conocimiento y están nucleados en Departamentos que se encargarán de su coordinación e integración académica. Son cuatrimestrales en su mayoría (a excepción de tres anuales) y tienen una carga horaria de entre 60 y 120 horas presenciales. Según

sus contenidos pertenecen a las áreas de Ciencias Básicas, Medicina Animal, Salud Pública, y Producción Animal y Formación General.

Los **cursos optativos** intentan brindar a los estudiantes la posibilidad de profundizar o actualizarse sobre temáticas no contemplada en los cursos obligatorios.

La **práctica preprofesional** tiene como propósito ofrecer un momento de profundización y aplicación de los conocimientos adquiridos. Está organizada en dos seminarios: uno sobre legislación y otro sobre bienestar animal y luego una instancia de practica propiamente dicha. Se realiza como etapa final de la carrera y los estudiantes deberán optar por alguna de las áreas propuestas.

El desarrollo de las actividades de las clases se organiza en **horas presenciales obligatorias** por alumno que garantizan que las actividades sean recibidas por los estudiantes. En el marco de las mismas se deben desarrollar la totalidad de los contenidos mínimos propuestos para ese curso y son de carácter obligatorio de cursada para el estudiante, respetando el porcentaje de asistencias definido en la ordenanza de trabajos prácticos.

El conocimiento del nuevo plan respeta el porcentaje de organización propuesto por el Consejo Nacional de Decanos de Veterinaria (CONADEV): entre un 35 y un 40 por ciento de Ciencias Básicas, 5 y 10 por ciento de Formación General, y 50 a 60 por ciento en las áreas de Salud Pública, Producción Animal y

Ciencias Médicas. En tabla a continuación se detallan los requerimientos de la Comisión.

	CICLO BÁSICO	% DE CARGA HORARIA
CIENCIAS BÁSICAS	BIOLOGÍA, BIOQUÍMICA, BIOFÍSICA, HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA, ANATOMÍA, BIOESTADÍSTICA, GENÉTICA, MICROBIOLOGÍA, INMUNOLOGÍA, FISIOLOGÍA, PATOLOGÍA.	35 % - 40 %
	CICLO DE FORMACIÓN GENERAL	% DE CARGA HORARIA
NÚCLEOS DE FORMACIÓN GENERAL	DEONTOLOGÍA / MEDICINA LEGAL, LEGISLACIÓN, INGLÉS TÉCNICO, SOCIOLOGÍA RURAL Y URBANA, BIENESTAR ANIMAL.	5 % - 10 %
	CICLO SUPERIOR	% DE CARGA HORARIA
NÚCLEO DE PRODUCCIÓN ANIMAL	ZOOTECNIA GENERAL / BASES AGRÍCOLAS, GENÉTICA Y MEJORAMIENTO ANIMAL, NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN ANIMAL, ECONOMÍA AGRARIA / ECONOMÍA GENERAL, PRODUCCIÓN (PORCINA, CAPRINA,	15 % - 30 %

	OVINA, ETC.), REPRODUCCIÓN	
NÚCLEO DE SALUD PÚBLICA	PARASITOLOGÍA Y ENFERMEDADES PARASITARIAS, ENFERMEDADES INFECCIOSAS, EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA, TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS / HIGIENE / BROMATOLOGÍA.	15 % - 30 %
NÚCLEO DE CIENCIAS MÉDICAS	FARMACOLOGÍA / TOXICOLOGÍA, SEMIOLOGÍA, MEDICINA OPERATORIA/ TÉCNICA QUIRÚRGICA / ANESTESIOLOGÍA, PATOLOGÍA QUIRÚRGICA, PATOLOGÍA MÉDICA, PATOLOGÍA CLÍNICA, CLÍNICA DE PEQUEÑOS, CLÍNICA DE GRANDES, OBSTETRICIA.	15 % - 30 %
CARGA HORARIA DEL CICLO SUPERIOR		50 % - 60 %

Carga horaria de los cursos

ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES	REGIMEN DE CURSADAS	HORAS TOTALES
BIOLOGÍA CELULAR	8	BIMESTRAL	56
EMBRIOLOGÍA	8	BIMESTRAL	56

HISTOLOGÍA	8	CUATRIMESTRAL	112
BIOQUÍMICA	5	ANUAL	140
ANATOMÍA I	5	CUATRIMESTRAL	70
ANATOMÍA II	3.30	ANUAL	98
BIOESTADÍSTICA	3	CUATRIMESTRAL	42
GENÉTICA GENERAL	3	CUATRIMESTRAL	42
BIOFÍSICA	4.30	CUATRIMESTRAL	63
FISIOLOGÍA	5.30	ANUAL	154
FARMACOLOGÍA GENERAL	4	CUATRIMESTRAL	56
FARMACOLOGÍA ESPECIAL Y TOXICOLOGÍA	5.30	CUATRIMESTRAL	77
PATOLOGÍA GENERAL VETERINARIA	5	CUATRIMESTRAL	70
PATOLOGÍA ESPECIAL	5	ANUAL	154
SEMIOLOGÍA	5	CUATRIMESTRAL	70
MÉTODOS COMPLEMENTARIOS DE DIAGNÓSTICO	3.30	CUATRIMESTRAL	55
CIRUGÍA GENERAL I	4	CUATRIMESTRAL	56
CIRUGÍA GENERAL II Y ANESTESIOLOGÍA	2.30	CUATRIMESTRAL	40
ENFERMEDADES DE LOS CANINOS Y FELINOS DOMÉSTICOS	6	CUATRIMESTRAL	84
ENFERMEDADES DE EQUINOS	4	CUATRIMESTRAL	54
ENFERMEDADES DE LOS RUMIANTES Y PORCINOS	6	CUATRIMESTRAL	84
ENFERMEDADES DE LAS AVES	3.30	CUATRIMESTRAL	49
CLÍNICA Y SANIDAD DE LOS CERDOS	3.30	CUATRIMESTRAL	49

CLÍNICA Y SANIDAD DE LOS RUMIANTES	3.30	CUATRIMESTRAL	49
CLÍNICA DE CANINOS Y FELINOS DOMÉSTICOS	7	CUATRIMESTRAL	98
PRÁCTICA HOSPITALARIA DE EQUINOS	2.30	CUATRIMESTRAL	40
TERIOGENOLOGÍA	7	CUATRIMESTRAL	98
PARASITOLOGÍA	5	CUATRIMESTRAL	70
INMUNOBIOLOGÍA ANIMAL BÁSICA	5	CUATRIMESTRAL	70
INFECTOLOGÍA, ZONOSIS Y ENFERMEDADES EXÓTICAS Y EMERGENTES	5	CUATRIMESTRAL	70
MICROBIOLOGÍA I	6	CUATRIMESTRAL	84
MICROBIOLOGÍA II	5	CUATRIMESTRAL	70
EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA BÁSICA	3	CUATRIMESTRAL	42
TECNOLOGÍA APLICADA A LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	4.30	CUATRIMESTRAL	65
BROMATOLOGÍA, HIGIENE E INSPECCIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS	5	CUATRIMESTRAL	70
INMUNOBIOLOGÍA ANIMAL APLICADA	5	CUATRIMESTRAL	70
EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA APLICADA	2.30	CUATRIMESTRAL	40
INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA DE ANIMALES DE LABORATORIO	2.30	CUATRIMESTRAL	40

ZOOTECNIA GENERAL	4	CUATRIMESTRAL	56
ECONOMÍA GENERAL Y SOCIOLOGÍA	4	CUATRIMESTRAL	56
GESTIÓN DE EMPRESAS Y ECONOMÍA AGRARIA	3.30	CUATRIMESTRAL	46
GENÉTICA VETERINARIA	4.30	CUATRIMESTRAL	63
ALIMENTOS Y NUTRICIÓN ANIMAL	6	CUATRIMESTRAL	84
BIOTECNOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN	3	CUATRIMESTRAL	42
PRODUCCIÓN DE AVES Y PILÍFEROS	4.30	CUATRIMESTRAL	62
PRODUCCIÓN EQUINA	2.30	CUATRIMESTRAL	40
PRODUCCIÓN DE BOVINOS DE CARNE	5	CUATRIMESTRAL	68
PRODUCCIÓN DE BOVINOS DE LECHE	5	CUATRIMESTRAL	68
PRODUCCIÓN PORCINA	3.30	CUATRIMESTRAL	49
PRODUCCIÓN OVINA Y CAPRINA	3.30	CUATRIMESTRAL	49
TOTAL DE HORAS DE LOS CURSOS OBLIGATORIOS			3572
CURSOS OPTATIVOS			
OPTATIVA ÁREA CIENCIAS BÁSICAS	2	CUATRIMESTRAL	40
OPTATIVA ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL	2	CUATRIMESTRAL	40
OPTATIVA ÁREA DE FORMACIÓN GENERAL	2	CUATRIMESTRAL	40
TOTAL DE HORAS DE LOS CURSOS OPTATIVOS			120
PRACTICA PRE-			320

PROFESIONAL		
	HORAS	AÑOS
TOTAL DE HORAS DEL PLAN	3814 / 3914	
TOTAL DE HORAS Y DURACIÓN DE LA CARRERA	4012	5 AÑOS Y 6 MESES

ANEXO III

REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO DE LOS CURSOS FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

CAPITULO 1: CONSIDERACIONES GENERALES DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Artículo 1:

Plan de estudios: Cursos y APO

El plan de estudios de la carrera de Médico Veterinario de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) se desarrollará a través de cursos obligatorios y electivos. Se define como curso el tiempo destinado a estudiar, aprender o adquirir determinada competencia. Cada uno de los cursos del plan de estudios está formado por un conjunto de Actividades Presenciales Obligatorias (APO). Las APO podrán ser desarrolladas a través de las siguientes modalidades: clases magistrales, clases teórico-prácticas, trabajos de laboratorio, talleres, ateneos, seminarios, estudio de casos, viajes de campo, visitas a establecimientos e institutos de investigación, trabajos de hospital, visitas a industrias y toda otra actividad que a juicio del profesor coordinador pueda ser considerada necesaria para el mejor desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.

Artículo 2: Autoridades

El Consejo Directivo (CD), la Secretaría de Asuntos Académicos, la junta interdepartamental a través de los Directores de Departamentos y los Profesores Coordinado-res de cada curso supervisarán la difusión y el cumplimiento de las normas del presente reglamento.

Artículo 3: Planificación de las actividades curriculares

La planificación de cada curso deberá encuadrarse dentro de las normas estipuladas por la Secretaría de Asuntos Académicos y será difundida a la comunidad estudiantil antes del comienzo del curso, en lo referente a organización, criterios y métodos de evaluación y bibliografía. La planificación de actividades docentes será presentada al Departamento correspondiente para su análisis e informe, luego de lo cual deberá ser elevada por el Departamento al CD, a efectos de su aprobación o rechazo. Los cursos que desarrollan sus actividades durante el primer cuatrimestre y los anuales deberán formalizar la presentación en el departamento correspondiente antes del 30 de septiembre del año previo, mientras que los cursos que se ubican en el segundo cuatrimestre lo harán antes del 30 de abril del mismo año. Los departamentos deberán analizar los mismos y elevarlos al CD en un lapso no mayor de 15 días. En el caso de que el profesor a cargo de un curso no haya podido elevar la planificación en tiempo y forma, este deberá presentar una nota justificando el incumplimiento al director del departamento correspondiente, el cual deberá elevarla al CD para su análisis y puesta en marcha de las medidas pertinentes para corregir esta situación.

Artículo 4: Desarrollo de las actividades curriculares

Para dar cumplimiento a la planificación de los cursos, la Secretaría de Asuntos Académicos establecerá un cronograma de horarios y comisiones para el desarrollo de las APO. De la misma forma, se asignarán a cada curso las aulas y recursos solicitados a través de los Departamentos, en función de la matrícula estimada de las comisiones. La realización de las APO tendrá lugar exclusivamente dentro del horario fijado por las autoridades. Cualquier tipo de modificación deberá ser informada al Director del departamento correspondiente y por su intermedio a la junta departamental y a la Secretaría Académica.

Artículo 5: Del alumno

Los alumnos inscriptos en la carrera de Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNLP podrán ser regulares o vocacionales (oyentes). Son alumnos regulares quienes durante el ciclo lectivo inmediato anterior hayan aprobado dos cursadas o un curso a través del sistema de promoción o Evaluación Final Integradora (EFI). Son considerados también alumnos regulares, aquellos estudiantes inscriptos en la Facultad para el año lectivo en curso, que hayan dado cumplimiento a la documentación requerida para la inscripción y cumplimentado con las estrategias de ingreso. La pérdida de la condición de alumno regular (ver artículo 13) inhabilita para inscribirse en los cursos, sin embargo, el estudiante mantiene el derecho utilizar las mesas ordinarias y extraordinarias de EFI. La condición de alumno vocacional queda regulada por el artículo 19 del Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata.

Artículo 6: Inscripción y registro de los alumnos

Para inscribirse en los distintos cursos, el alumno debe ser regular (ver artículo 5), acreditar los cursos correlativos previos (ver sistema de correlativas) y formalizar su inscripción en el Departamento de Alumnos de la Facultad, durante el período establecido por el CD. El Departamento de Alumnos confeccionará los listados oficiales y los remitirá al Departamento respectivo con una semana de antelación al comienzo de los cursos, o en su defecto durante la primera semana de inicio. El registro del curso será confeccionado por el Profesor coordinador de acuerdo con las nóminas suministradas por el Departamento correspondiente. Este registro deberá contener: Número, Fecha y Título de cada APO (de acuerdo a la planificación aprobada). Apellido, Nombres y Cargo de los docentes responsables de la comisión. Apellido, Nombres y Número de registro del alumno. Registro de la asistencia y/o aprobación de las APO realizadas. Constancia de las evaluaciones rendidas con indicación de la calificación obtenida. Condición del alumno al término del curso, de acuerdo a las categorías establecidas por el CD (regular, desaprobó, ausente y promoción). Los registros deberán ser publicados, conservados para su consulta y podrán ser requeridos por el CD.

Artículo 7: Requisitos para asistir a las APO

La fecha, aula y horario de realización de cada APO, así como el temario y la bibliografía sugerida, deberán ser comunicados a los alumnos con una antelación no menor a 7 días. Para la asistencia a las APO el alumno deberá estar inscripto en el curso y concurrir con los elementos solicitados por el docente a cargo. Se establecerá una tolerancia 5 no mayor de 15 (quince) minutos; cumplido

este lapso, los estudiantes que no se hayan hecho presentes se considerarán ausentes. Transcurrido el mismo lapso y ante la ausencia del/los docente/s los alumnos podrán retirarse dejando constancia de tal situación ante sus representantes.

Artículo 8: Difusión de la metodología de desarrollo del curso

En la primera APO (clase inaugural), el Profesor coordinador deberá presentar la planificación a los alumnos sobre la metodología docente y el sistema de evaluación del curso, de manera que el estudiante obtenga una información cabal sobre los métodos de enseñanza, el formato de la evaluación y los sistemas contemplados para recuperar ausentes y/o desaprobados, según se consigna en la planificación aprobada por el CD.

CAPITULO 2: CONDICIONES PARA LA APROBACIÓN DE LOS CURSOS

Artículo 9: Evaluación del proceso enseñanza aprendizaje.

El proceso enseñanza aprendizaje de cada APO podrá ser evaluado mediante exámenes parciales, actividades individuales u otro sistema que a propuesta del responsable del curso deberá ser evaluado por cada Departamento quien lo girara para su análisis y aprobación al CD. La evaluación podrá ser oral, escrita y/o a través de otras estrategias que le permitan al alumno acreditar las competencias, conocimientos y habilidades que ha desarrollado. La calificación de las evaluaciones se hará por el sistema de puntaje de 0 a 10 puntos, aprobándose con 4 (cuatro) puntos. Cualquier metodología utilizada para la evaluación del proceso enseñanza aprendizaje deberá estar a cargo de un

docente auxiliar diplomado o de mayor jerarquía. En ningún caso las evaluaciones podrán realizarse con anterioridad al desarrollo de los contenidos a evaluar.

Artículo 9a: Evaluación de las APO

La evaluación de cada APO deberá realizarse dentro del horario estipulado para las mismas y no posee instancia recuperatoria directa. La única condición requerida para realizar la evaluación será que el alumno sea regular y se encuentre presente en la actividad respectiva.

Artículo 9b: Evaluación de exámenes parciales

Para poder rendir las evaluaciones parciales el alumno deberá asistir y/o aprobar, al menos, al 75% de las APO correspondientes a cada evaluación. En el caso de aquellos alumnos que finalizado el período a evaluar (bloque de contenidos, bloque de actividades, u otro tipo de organización del curso) no hayan completado el 75% que exige esta reglamentación pero hayan alcanzado el 60%, se ofrecerá una instancia recuperatoria de las APO ausentes (no justificadas) o desaprobadas para alcanzar el porcentaje mínimo requerido. Los exámenes parciales tendrán tres instancias o fechas de evaluación, mediando entre ellas un lapso mínimo de 72 horas hábiles desde la publicación de los resultados. El estudiante tendrá la posibilidad de asistir a cada una de ellas, sea como instancia de recuperación o para mejorar la calificación. Se considerará válida la última nota obtenida. Se garantizará la no superposición en el mismo día de la primera instancia de los exámenes parciales entre cursos simultáneos.

Artículo 10: Aprobación de los cursos

Los cursos podrán ser aprobados por un sistema de promoción o mediante una Evaluación Final Integradora (EFI).

Artículo 10a: Aprobación por promoción.

Finalizado el curso, los alumnos que hayan obtenido calificaciones cuyo promedio sea siete (7) puntos o superior, reunirán las condiciones para aprobar el curso por promoción. El promedio representa la nota final del curso y se calcula sobre las notas iguales o superiores a cuatro (4) puntos, obtenidos en la última instancia de aprobación, de cada una de las evaluaciones.

Artículo 10b: Aprobación por EFI

Los alumnos que hayan aprobado las evaluaciones de APO y/o parciales con un promedio inferior a 7 (siete) puntos, deberán rendir una EFI en las fechas que el CD determine a tal efecto. Los contenidos de la EFI son aquellos desarrollados en el transcurso de las APO dictadas durante el ciclo lectivo. Los temas incluidos en el programa analítico del curso que por causas ajenas a la planificación no hayan sido abordados en las APO no podrán ser evaluados. Debido a que la EFI es un examen integrador de contenidos, deberá ser diagramada utilizando un sistema de evaluación coherente con el empleado para evaluar APO y/o Parciales. Para estar en condiciones de inscribirse a la EFI, el alumno deberá cumplimentar con las exigencias del sistema de correlatividad vigente.

Artículo 11: Período de validez de las APO y fechas de EFI

La validez de la aprobación de las APO será de 24 meses y se perderá en caso de aplazar 3 (tres) veces la EFI. El estudiante posee a lo largo del año lectivo 6 oportunidades o mesas ordinarias para rendir las EFI. El CD establecerá las fechas coincidentes con los períodos de recesos de los cursos. De manera que la primera fecha (mesa de julio) se establece en el período comprendido entre la finalización del primer cuatrimestre y el comienzo del receso invernal. La segunda fecha (mesa de agosto) se ubica entre la finalización del receso invernal y el comienzo del segundo cuatrimestre. La tercera fecha (mesa diciembre I) corresponde a la primera semana de diciembre. La cuarta fecha (mesa diciembre II) corresponde a la tercera semana de diciembre. La quinta fecha (mesa febrero I) se establece en la segunda o tercera semana de febrero, mientras que la sexta mesa (mesa febrero II) corresponde a la última semana de febrero o primera semana de marzo.

CAPITULO 3: CONSIDERACIONES ESPECIALES SOBRE LA CONDICIÓN DE ALUMNO

Artículo 12: Justificación de las inasistencias

Las inasistencias podrán ser justificadas de acuerdo a lo especificado a continuación;

Artículo 12a: Justificación de las inasistencias a las APO Serán consideradas causales de ausencias justificadas a una APO; a) Asistencia a mesa extraordinaria de EFI de otro curso del Plan de Estudios. b) Accidente o enfermedad que requiera reposo, debiendo constar esta circunstancia en el certificado médico

expedido por la Dirección de Sanidad de la UNLP o por Hospital o Centro de Salud. c) Citación escrita de Tribunales de Justicia. d) Enfermedad grave o fallecimiento de familiares de primer y segundo grado descendiente o ascendientes colaterales, justificados con certificado pertinente. e) Accidente o atraso en medios de transporte certificado por autoridad competente. f) Casamiento del alumno, una semana posterior. g) Embarazo, 30 días antes de la fecha probable de parto y 30 días después del nacimiento. h) Paternidad, una semana después de la fecha de nacimiento.

Todos los pedidos de justificación deberán estar acompañados por un comprobante avalado por la autoridad competente. La presentación del comprobante deberá realizarse el día en que se dicte la APO en la que se reincorpore el alumno. Una vez presentada la justificación, el profesor del curso dispondrá las medidas necesarias para que el alumno recupere la/s APO en las que haya estado ausente. 10 Las ausencias justificadas no podrán exceder el 10% de las APO, salvo los casos contemplados en los incisos b) y g). En ambos casos el total de inasistencias no debe superar el 50% de la duración total del curso.

Artículo 12b: Justificación de las inasistencias a los exámenes parciales

La ausencia a las tres instancias de un examen parcial será considerada justificada sólo en los casos de los incisos b) y g) del artículo 12a, cuando el certificado especifique reposo por más de 30 días. En estos casos solo se otorgará dos instancias de examen con intervalo no menor a 7 días. En el caso de ausencias contempladas en el resto de los incisos del artículo 12a, el profesor del

curso dispondrá las medidas necesarias para otorgar al alumno una última y definitiva posibilidad, estableciendo fecha y modalidad de la misma. La presentación del comprobante deberá realizarse como máximo hasta una semana después de la fecha de la tercera instancia de evaluación.

Artículo 13: Recuperación de la condición de alumno regular

Ante la pérdida de la regularidad, el alumno puede optar por recuperar la condición de regular por medio de dos alternativas: a) Aprobar las EFI de los cursos en los cuales posee las APO aprobadas o b) solicitar la readmisión/reinscripción a la carrera (ver Artículo 14). En el primer caso, una vez que el alumno haya rendido exitosamente una EFI adquiere automáticamente la regularidad para el próximo año lectivo (ver artículo 5).

Artículo 14: Readmisiones

La readmisión es un trámite de excepción que el CD podrá otorgar sólo en tres oportunidades. Para solicitarla el estudiante debe presentar una solicitud en el Departamento Alumnos con una antelación no menor a 72 horas hábiles del cierre de inscripción del cuatrimestre correspondiente. La primera readmisión se otorga en forma automática. Las siguientes readmisiones serán evaluadas y resueltas por el CD. Para otorgar la segunda y tercera readmisión, el CD evaluará en forma integral el rendimiento académico del alumno desde su ingreso a la Facultad, considerando el tiempo transcurrido, el número de APO y/o EFI aprobadas y las calificaciones, incluyendo los insuficientes. También tendrá en cuenta aquellas situaciones que pudieran haber impedido u obstaculizado el desempeño

académico del alumno, sin embargo, la sola permanencia en el sistema sin demostración fehaciente de esfuerzo, dedicación y capacidad no podrá considerarse como justificativo para solicitar la readmisión.

Artículo 15: Reinscripciones

En caso de no ser readmitido el alumno podrá solicitar su reinscripción en la carrera. En este caso sólo serán válidos los cursos aprobados por promoción y/o EFI.

Artículo 16 Los casos no previstos en el presente reglamento serán resueltos por el CD.

Aprobado por el H.C.A. en reunión de fecha 11 de agosto de 2005. Modificado por el H.C.A. el 20 de diciembre de 2005, 28 de febrero de 2006, 8 de marzo de 2006, 27 de septiembre de 2007, 17 de abril de 2008, 10 de julio de 2008, 30 de abril de 2009 y 12 de agosto de 2010.

ANEXO IV

OSCE SEMIOLOGÍA MÓDULO EQUINOS - CRITERIO DE EVALUACIÓN- HABILIDADES Y DESTREZAS

Estación N° 1

EVALUACIÓN DE ASPECTOS INHERENTES AL ESTADO DEL PACIENTE

INFORMACIÓN NECESARIA PARA EL ALUMNO Se aportarán todos los datos relativos a los tiempos, contexto de práctica, organización de las estaciones, rotación, etc.

OBJETIVOS Y REQUERIMIENTOS DE LA ESTACIÓN

Objetivos Generales:

Que el alumno:

- Evidencie conocer acerca de los aportes teóricos
- Priorice al momento del examen clínico la selección de tres acciones semiológicas esperables, informando el propósito del procedimiento
- Formule un fundamento congruente con las acciones seleccionadas
- Siga los pasos del procedimiento tal como lo indica la técnica
- Registre los datos obtenidos
- Considere el enfoque de la evaluación clínica al momento del registro
- Comunique si clínicamente, se ha logrado la finalidad propuesta
- Ejercite del proceder clínico, la toma de decisiones especificando la selección de métodos complementarios para reivindicar los hallazgos clínicos obtenidos.

Objetivos Específicos:

Que el alumno:

- Efectué el proceder semiológico sobre el animal a fin de determinar el estado de hidratación inspeccionando:

Mucosa bucal,

Tiempo de llenado capilar,

Tiempo de retorno del pliegue cutáneo.

- Solicite las determinaciones complementarias de laboratorio: densidad urinaria, proteínas totales y hematocrito necesarias para determinar el estado de hidratación objetivo del paciente.

AMBIENTE Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTACIÓN

Equino

Bozal y Cabestro

Ayudante para la sujeción

TIEMPO ESTIMADO PARA SU RESOLUCIÓN

Diez minutos

CONSIGNA PARA EL ALUMNO:

- 1- Evalúe el estado de hidratación del paciente.
- 2- Reporte los resultados obtenidos.
- 3- Si quisiera realizar una cuantificación exacta del grado de deshidratación que estudios complementarios solicitar.

PLANILLA DE OBSERVACIÓN PARA DOCENTE

TABLA DE ESPECIFICACIONES

EVALUACIÓN DE MUCOSA BUCAL Y TLLC	SI	NO	VALOR
Se coloca al costado de la cabeza del animal al momento de proceder a realizar la maniobra			5
Emplea el uso de una mano para elevar el labio superior			5
Utiliza un dedo de la mano contraria para presionar la mucosa gingival superior por el lapso de algunos segundos para luego retirarlo			5
Toma lectura de la prueba dentro de los 2 segundos			5
EVALUACIÓN DEL TIEMPO DE RETORNO DEL PLIEGUE CUTÁNEO	SI	NO	VALOR
El alumno se coloca al costado del caballo a la altura del miembro anterior			5
Toma con el dedo pulgar e índice un pliegue de piel y luego la suelta			5
Realiza la maniobra en la tabla del cuello o pecho			5
Se detiene a inspeccionar el retorno del pliegue dentro de los 2 segundos			5
REGISTRO DE DATOS DE LAS TRES ACCIONES REQUERIDAS PARA LA RESOLUCIÓN DE LA ESTACIÓN	SI	NO	VALOR
El alumno registra datos referidos a la evaluación de la mucosa gingival			2
Reporta datos sobre la coloración observable de la misma			2
Indicó una coloración rosa – pálida			5
Detalló el grado de humedad evidenciable de la misma			2
Confirmó el hallazgo de membranas mucosas brillantes			5
Reportó la inspección del TLLC			2
Justificó su lectura en unidad de tiempo			5
El alumno registró datos referentes al TRPC			2
Justificó los resultados obtenidos			5
EVALUACIÓN DEL JUICIO CLÍNICO: SOLICITUD DE ANÁLISIS LABORATORIALES	SI	NO	VALOR
El alumno solicita análisis de laboratorio			10
Solicita determinar la densidad urinaria. Justifica			5
Solicita determinación de proteínas totales. Justifica			5
Solicita determinación de hematocrito. Justifica			5
DESEMPEÑO GENERAL	SI	NO	VALOR
El alumno regula los tiempos asignados para el desarrollo de la estación			5

Total /100

OSCE SEMIOLOGÍA MÓDULO EQUINOS - CRITERIO DE EVALUACIÓN-
HABILIDADES Y DESTREZAS

Estación N° 2 _____

REGISTRO CLÍNICO EN EQUINOS

OBJETIVOS Y REQUERIMIENTOS

Objetivos:

Que el alumno:

- Evidencie conocer acerca de los aportes teóricos
- Registre los datos identificatorios obtenidos a partir de la inspección del equino
- Ejercite el proceder clínico, a través de la indagación para el volcado de los datos obtenidos.

TIEMPO ESTIMADO PARA SU RESOLUCIÓN

Diez minutos

AMBIENTE Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTACIÓN

Equino

Bozal y Cabestro

Ayudante para la sujeción y consulta

Lapicera roja, negra, azul

Silueta

CONSIGNA PARA EL ALUMNO:

- 1- Confeccione la reseña del animal (incluyendo el silueteado del mismo).
- 2- Justifique la importancia clínica del conocimiento de tres datos constitutivos de la reseña.

PLANILLA DE OBSERVACIÓN PARA DOCENTE

TABLA DE ESPECIFICACIONES

CONFECCIÓN DEL SILUETEO EQUINO	SI	NO	VALOR
El alumno se posiciona de frente al animal tomando nota de las particularidades de la cabeza			3
Continúa el silueteado de perfil al animal tomando nota de las particularidades de la nuca			3
Del cuello			3
Del miembro anterior			3
Del miembro posterior			3
Luego se coloca por detrás del animal y toma nota de las particularidades de los miembros			3
Procede a colocarse del otro perfil a fin de evaluar las particularidades de la nuca			3
Cuello			3
Miembro anterior			3
Miembro posterior			3
REGISTRO DE DATOS VOLCADOS EN EL SILUETEO			
Contornea mediante una línea continua las particularidades blancas con color rojo.			3
Señala los remolino con una x de color negro o azul			3
Señala las espigas con ---x de color negro o azul			3
Pinta de color rojo el interior de los cascos en caso de ser blancos			3
Dibuja con negro o azul las cicatrices permanentes			3
Dibuja con color negro la marca a fuego			3
CONSTRUCCION DE RESEÑA			
Nombre			3
Especie			3
Raza			3
Sexo			3
Edad			3
Peso estimado			3
Pelaje			3
Lugar de estabulación			3
Uso del animal			3
Datos de propietario, responsable o tenedor			3
Justifica la importancia de la recopilación de dato A ELECCIÓN 1			6
Justifica la importancia de la recopilación de dato A ELECCIÓN 2			6
Justifica la importancia de la recopilación de dato A ELECCIÓN 3			6
DESEMPEÑO GENERAL			
El alumno regula los tiempos asignados para el desarrollo de la estación	SI	NO	VALOR
			4

Total /100

OSCE SEMIOLOGÍA MÓDULO EQUINOS - CRITERIO DE EVALUACIÓN- HABILIDADES Y DESTREZAS

Estación N°

3 _____

INSPECCIÓN DINÁMICA EN EQUINOS

OBJETIVOS Y REQUERIMIENTOS

Objetivos:

Que el alumno:

- Evidencie conocer acerca de los aportes teóricos
- Reconozca tres acciones semiológicas específicas de aparato locomotor de los equinos, informando el propósito del procedimiento

AMBIENTE Y ELEMENTOS NECESARIOS

Espacio áulico

Notebook

Material en video pautado para el desarrollo de la estación.

TIEMPO ESTIMADO PARA SU RESOLUCIÓN

Diez minutos

CONSIGNA PARA EL ALUMNO:

Visualice los tres videos que se le presentarán a continuación:

1. Detalle que estrategia diagnóstica se desarrolla en cada uno.
2. Determine la finalidad semiológica de las maniobras realizadas. Justifique resultados.

Video N° 1
Video N° 2
Video N° 3

PLANILLA DE OBSERVACIÓN PARA DOCENTE

TABLA DE ESPECIFICACIONES

	SI	NO	VALOR
INTERPRETACIÓN VIDEO N° 1 Detalla que la maniobra permitirá brindar datos sobre la dinámica del animal			16
Determina que su uso se fundamenta en la detección de claudicaciones del apoyo localizadas en miembros posteriores. Justifica			16
INTERPRETACIÓN VIDEO N° 2 Detalla que la maniobra es específica para efectuar la evaluación dinámica del animal			16
Determina que su uso se fundamenta en la detección de claudicaciones de elevación o sostén. Justifica			16
INTERPRETACIÓN VIDEO N° 3 Detalla que la maniobra realizada es la Prueba de la Cuña			16
Determina que la maniobra es específica para evaluar la integridad del aparato podotroclear. Justifica			16
DESEMPEÑO GENERAL	SI	NO	VALOR
El alumno regula los tiempos asignados para el desarrollo de la estación			4

Total /100

OSCE SEMIOLOGÍA MÓDULO EQUINOS - CRITERIO DE EVALUACIÓN- HABILIDADES Y DESTREZAS

Estación N° 4

Anamnesis

OBJETIVOS Y REQUERIMIENTOS

Objetivos:

Que el alumno:

- Evidencie la apropiación de competencias comunicacionales basadas en su juicio clínico

AMBIENTE Y ELEMENTOS NECESARIOS

Espacio áulico

Propietario del paciente simulado

TIEMPO ESTIMADO PARA SU RESOLUCIÓN

Diez minutos

CONSIGNA PARA EL ALUMNO:

A usted lo está esperando un propietario de un Equino que le quiere hacer una consulta.

Realice la anamnesis pertinente basada en el motivo de la misma.

DATOS PARA EL ACTOR (PROPIETARIO DEL PACIENTE SIMULADO)

- Conteste solo lo que el alumno le pregunta
- No debe dar la información si no es requerida.
- En caso de preguntar algo que no está planeado, debe contestar que no sabe o no recuerda.

Información:

- ***Recuerde que UD. debe mostrarse muy asustado porque notó a su yegua enferma***
- **Motivo de consulta:**

Mi yegua hoy a la mañana estaba muy molesta, se revuelca y cuando se levanta se mira el vacío.

¿Qué tiene doctor?, ¿qué le pasa?

Si pide más datos sobre el episodio:
Se pateo la panza y escarbo el suelo.

Si pregunta sobre la evolución:
Ayer estaba bien, hoy cuando la fui a ver la encontré así.

¿Tiene apetito?
Hoy no quiso comer.

¿Bostea?
No bosteo en todo el día.

¿Rutina alimentaria?
Esta todo el día en un potrero comiendo pasto y a la noche la guardo en un box y le doy ración.

¿Qué le da?
3 Kg de avena.

¿Hubo algún cambio de rutina en la alimentación?
Que yo sepa no, pero quedó el galpón donde guardo la ración abierto, y estaba todo revuelto, es probable que se haya metido.

¿Que hay en ese galpón?

Bolsas de avena y maíz.

¿Uso del animal?

La tengo de mascota, porque me gustan los caballos. La uso los fines de semana, pero muy poco, no la monto más de una hora.

¿Edad?

10 años.

¿Está preñada?

No, no hay machos.

¿Hay otros caballos?

Sí, 2 yeguas más, más o menos tienen de la misma edad.

¿Tienen alguna manifestación?

No, están como siempre. Bien.

¿Esta desparasitada?, ¿cuándo?

Hace un año.

¿Le paso este episodio antes?

No, es la primera vez

PLANILLA DE OBSERVACIÓN PARA DOCENTE

TABLA DE ESPECIFICACIONES

INDAGA SOBRE LOS SIGUIENTES ITEMS	SI	NO	VALOR
Sobre la reseña del animal			5
Apetito			5
Rutina alimentaria			5
Cambio de rutina			5
Sobre la bosta			5

DESEMPEÑO GENERAL	SI	NO	VALOR
Escucha atentamente			9
Habla con lentitud y claridad			9
Usa un lenguaje fácil de entender por el propietario			9
Cada pregunta se refiere a un solo aspecto de la información que requiere recabar			10
Las preguntas tienen una relación lógica			10
Hace hincapié en el motivo de consulta			10
Induce la respuesta			9
Completa la entrevista en el tiempo asignado para la estación			9

ANEXO V

DISEÑO DE ENCUESTA PARA ALUMNOS GENERADA PARA LA PRACTICA EN EQUINOS

MARQUE CON UNA CRUZ LA OPCIÓN QUE UD. CONSIDERE

1. ¿Consideras útil la práctica de exploración del caballo?

Mucho Bastante Poco Innecesaria

2. ¿Consideras que el curso se ajusta a una instancia de formación práctica inicial en la clínica equina?

Mucho Bastante Poco Muy poco

3. ¿Cómo ha sido la distribución del trabajo personal para la acreditación del curso?

- Sólo con el material de estudio
- 75% de material de estudio + 25% de práctica con animales
- 50% de material de estudio + 50% de práctica con animales
- 25% de material de estudio + 75% de práctica con animales
- Sólo práctica con animales

4. ¿Consideras que la evaluación final se ajusta a una instancia de acreditación de la formación práctica brindada?

Mucho Bastante Poco Muy poco

7. ¿Te consideras capaz de realizar la exploración general en un caballo?

Puedo hacerla solo/a Necesitaría ayuda No estoy
suficientemente preparado/a

9. ¿Considerarías útil la implementación de una evaluación práctica para la
acreditación del curso?

Si No Tal vez

ANEXO VI

ENCUESTA DE OPINIÓN A DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DE CLÍNICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNLP

Marque con una cruz la opción que considere correcta

1- ¿Conoce la modalidad de evaluación práctica por competencias?

SI NO

2- En caso de que respuesta afirmativa. ¿La aplica?

SI NO

3- Si su respuesta fue negativa ¿Por qué?

- a. Por no poseer su curso de un alto componente práctico.
- b. Por no poseer experiencia en la implementación de esta herramienta.
- c. Por no considerarla una opción ya que el curso emplea una evaluación con ítem de tipo:

Verdadero falso

A completar

Selección

Preguntas de ensayo

Preguntas orales

4- ¿Asistiría a una charla sobre los alcances y limitaciones de dicha modalidad?

SI

NO

5- ¿Consideraría la aplicación de esta modalidad de evaluación práctica para el curso de Semiología, en pos de acreditar en los alumnos una instancia de formación práctica inicial?

SI

NO

6- Imagine una instancia de evaluación práctica para aplicar en su curso.

Diseñe a continuación una consigna para que resuelvan sus alumnos en forma práctica.

ANEXO VII

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES CURRICULARES PARA EL CURSO DE SEMIOLOGÍA AÑO 2013

1.- Datos generales:

Nombre de la asignatura:	Semiología	
Departamento:	Clínicas	
Coordinador:	Prof. M.V. Broglia Guillermo Carlos	
Coordinador suplente:	Prof. M.V. del Amo Alicia Noemí	
Ubicación curricular:	Año:	3º año
	Cuatrimestre	1º

En el caso de tratarse de una asignatura electiva, por favor indique la correlatividad (APO y EFI solicitadas como prerequisites para cursar).

2.- Fundamentación de la asignatura:

La Semiología es la disciplina que se dedica al estudio de los signos de las enfermedades y de las técnicas de exploración física; lo que, sumado al conocimiento de los fundamentos de los métodos complementarios de diagnóstico y de los análisis clínicos, constituye la base fundamental de la práctica clínica.

El curso de Semiología representa la primera instancia de la carrera en la que el alumno toma contacto con el animal vivo. Requiere de sólidos conocimientos previos, fundamentalmente de los cursos de Anatomía y Fisiología.

Durante el curso, el alumno, a partir de la integración de conocimientos previos y la adquisición de los conocimientos referidos a la semiotecnia, logrará realizar la exploración clínica completa de las diferentes especies animales en las que se aplica la semiología individual o realizar la evaluación de poblaciones de animales en las que se aplica la semiología poblacional.

La interpretación de los signos clínicos y la adquisición de las destrezas necesarias para la realización de las diferentes maniobras de exploración, constituyen los elementos iniciales indispensables para introducir al alumno en la clínica.

Las estrategias didácticas que se desarrollarán oportunamente, giran en torno a una participación activa de los alumnos en las actividades presenciales obligatorias (APO). Los alumnos, de esta manera, cumplen un rol protagónico en el proceso de enseñanza/ aprendizaje, a partir del contacto directo con los animales con el acompañamiento de los docentes.

3.- Objetivos generales de la asignatura:

- ✓ Que el alumno adquiera las destrezas y habilidades necesarias (maniobras semiológicas) para la exploración ordenada de los animales.
- ✓ Que el alumno sea capaz de recolectar y registrar en forma ordenada y sistemática los datos obtenidos en la exploración física de los animales en la historia clínica según la especie en cuestión.
- ✓ Que el alumno conozca los fundamentos y la aplicación de los métodos complementarios de diagnóstico utilizados en la actualidad en la clínica diaria.
- ✓ Que el alumno adquiera las destrezas necesarias para la realización de una semiología poblacional en las especies que así lo requieran.
- ✓ Que el alumno participe en espacios de búsqueda bibliográfica, lectura y discusión entre pares y docentes, que permitan una mejor apropiación del conocimiento. De este modo, se facilitará la familiarización de los alumnos con un vocabulario y lenguaje técnico adecuados para este nivel de la carrera.

- ✓ Que el alumno desarrolle el pensamiento crítico y se propicie la discusión entre pares sobre todo en lo referido a la toma de decisiones ante casos problema.

4.- Programa de contenidos:

Teniendo en cuenta que la carrera tiende a la formación de un veterinario generalista, se busca que el alumno reciba conocimientos básicos generales y a la vez suficientes para poder desempeñarse en los diferentes campos de la actividad profesional.

Para seleccionar los contenidos del curso se tuvo en cuenta fundamentalmente la gran importancia de la semiología como uno de los pilares de la clínica equina y de la clínica de los caninos y felinos, especies en las cuales se realiza un abordaje individual del paciente (“semiología individual”). Los bovinos, ovinos, cerdos y aves son especies en las que se realiza una “semiología poblacional” que está vinculada concretamente con los

fines principalmente productivos de las mismas.

Programa de contenidos

APO N°1: Métodos generales de exploración física

Terminología y conceptos fundamentales:

Semiología médica. Semiotecnia. Propedéutica clínica. Definiciones e importancia en la práctica médica veterinaria. Signo, síntoma, síndrome: definiciones y tipos. Salud y enfermedad. Curso y periodos de las enfermedades.

Métodos de exploración clínica:

Métodos generales o físicos de exploración. Inspección, palpación, percusión y auscultación.

Métodos complementarios o paraclínicos. Concepto y criterios de aplicación.

Examen clínico:

Definición, etapas y desarrollo del examen clínico. Registros del examen: historia clínica general y registro médico orientado al problema. Protocolos de exploración.

Métodos de sujeción, contención y volteo de los animales para su examen.

Métodos físicos y químicos: procedimientos para las diferentes especies.

Reseña.

Datos que la componen y su importancia semiológica. Identificación individual y grupal de los animales.

Anamnesis o interrogatorio:

Anterior y actual, general o especial por aparatos, individual o colectiva.

Contenidos y normas de la anamnesis y su valor semiológico.

Examen objetivo general:

Conformación, comportamiento, actitud, constitución total, posturas, fascies, estado nutricional, marcha y movimientos.

Examen de las mucosas aparentes, linfonódulos, tiempo de llenado capilar, estado de hidratación. Parámetros fisiológicos: frecuencia respiratoria y cardiaca, pulso arterial, temperatura corporal. Termometría clínica. Técnica, instrumental, valores normales y variaciones fisiológicas y patológicas.

Examen objetivo particular:

Concepto y práctica de examen por aparatos y sistemas y por regiones anatómicas.

Diagnóstico.

Concepto. Tipos: diferencial, presuntivo y definitivo

Pronóstico:

Definición y tipos. Interés clínico y económico.

APO N° 2: Fundamentos de los métodos complementarios de diagnóstico por imágenes:

Se describirá brevemente los aspectos técnicos de cada uno, el valor semiológico y los alcances y limitaciones de los mismos. Se discutirá el criterio de elección de cada método de acuerdo a la información que pueda aportar en cada aparato y sistema.

Radiología: Equipamiento, bioseguridad, método de trabajo, posicionamiento del paciente e incidencia de los rayos. Interpretación radiológica.

Videoendoscopía: Equipamiento, método de trabajo, interpretación de las imágenes.

Ultrasonografía: Equipamiento, método de trabajo, ventanas ecográficas. Interpretación de las imágenes.

Tomografía axial computada: Equipamiento, bioseguridad, método de trabajo, interpretación de las imágenes.

Resonancia magnética: Equipamiento, método de trabajo, interpretación de las imágenes.

Gammagrafía: Equipamiento, radioisótopos, órganos blanco, método de

trabajo, interpretación de las imágenes.

Termografía: Equipamiento, método de trabajo, interpretación de las imágenes.

APO N° 3: Exploración del aparato cardiorespiratorio y estudio de los signos asociados en caninos y felinos

Signos que orientan a la enfermedad respiratoria:

Descarga nasal. Estornudo. Tos. Disnea: tipos. Cianosis. Estridores.

Exploración de la nariz.

Inspección, rinoscopia anterior y posterior. Palpación. Aire expirado: técnicas de evaluación

Exploración de la laringe y tráquea:

Inspección directa e indirecta, palpación y auscultación. Laringoscopia, imagen normal y patológica.

Reflejo tusígeno: técnica y valor semiológico.

Exploración de los senos paranasales

Exploración del tórax:

Evaluación de: forma y volumen. Valor semiológico.

Inspección funcional o dinámica del tórax: frecuencia, amplitud, tipo y ritmo respiratorios. Parámetros normales y sus alteraciones. Valor semiológico.

Palpación del tórax: sensibilidad, crepitaciones, ruidos palpables. Amplexación torácica: técnica y significado. Diferencias entre caninos y felinos.

Exploración de los pulmones y pleuras: Percusión pulmonar: determinación del área de percusión y técnica. Datos obtenidos, normales y patológicos.

Auscultación pulmonar: área y técnica. Ruidos normales: origen y variaciones fisiológicas. Ruidos patológicos: tipos, origen y significado clínico. Ruidos extrapulmonares.

Punción exploradora.

Métodos complementarios aplicados al aparato respiratorio: radiología simple, lavaje broncoalveolar. Medición de gases en sangre.

Signos que orientan a las enfermedades cardiovasculares:

Disnea y tos cardiaca. Edema periférico. Cianosis. Pulso venoso. Síncope.
Intolerancia al ejercicio.

Exploración del corazón.

Inspección local o de la región precordial. Área de proyección. Latido cardiaco: origen y características, técnicas de examen y datos obtenidos.

Palpación cardiaca: técnica. Pulsación cardiaca normal y patológica. Ruidos palpables. Valor semiológico.

Percusión cardiaca. Técnica, área de percusión, matidez relativa y absoluta.

Importancia semiológica.

Auscultación cardiaca. Técnica, área, focos de auscultación valvulares. Ruidos cardiacos normales. Origen, reconocimiento, frecuencia. Ruidos cardiacos patológicos. Soplos orgánicos y funcionales, accidentales y extracardiacos, frote pericárdico. Características acústicas Origen y valor semiológico.

Exploración de los vasos sanguíneos.

Arterias. Inspección, palpación, auscultación, técnicas y finalidad. Examen del pulso arterial. Vasos de elección en las diferentes especies y técnica de exploración. Caracteres absolutos del pulso: amplitud, velocidad, tensión, y fuerza.

Caracteres relativos del pulso: frecuencia y ritmo. Características normales y patológicas. Presión arterial: concepto, tonometría arterial y los métodos para su determinación.

Arritmias: clasificación y tipos.

Venas: Inspección, palpación, auscultación. Venas explorables: yugulares, safenas y cefálicas. Llenado venoso: técnica y valor semiológico. Pulso venoso: origen, presentación e interpretación: pulso real o aparente, negativo y positivo. Presión venosa: prueba del estancamiento venoso y reflejo hepatoyugular.

Exploración de la circulación capilar: pulso capilar, técnica y valor semiológico.

Métodos complementarios aplicados al aparato cardiovascular: radiología

simple, ultrasonografía, ecodoppler, electrocardiograma.

APO N° 4: Exploración del aparato digestivo y estudio de los signos asociados en caninos y felinos

Signos que orientan a las enfermedades digestivas:

Vomito y regurgitación. Diarrea y constipación. Disfagia, polifagia, anorexia, hiporexia. Sialorrea. Distensión abdominal. Tenesmo. Halitosis. Coprofagia.

Ictericia

Exploración de la boca:

Inspección externa e interna. Técnicas de apertura. Dientes, encías, paladar y lengua. Palpación y olfacción.

Exploración de la faringe:

Inspección externa e interna. Palpación.

Exploración del esófago:

Inspección externa e interna, palpación directa e indirecta.

Exploración del abdomen en general.

Regiones abdominales y proyección topográfica de los órganos abdominales.

Inspección, palpación, percusión y auscultación del abdomen. Técnica, patrones normales y valor semiológico. Sucusión. Abdominocentesis: análisis del líquido de punción.

Exploración del estómago e intestino:

Inspección externa e interna, endoscopia digestiva. Palpación externa e interna: tacto rectal. Auscultación: ruidos activos y pasivos

Exploración del recto y ano. Sacos anales de los caninos: técnicas de evacuación.

Examen microscópico directo de la materia fecal y coproparasitología.

Exploración del hígado:

Palpación y percusión: determinación del área de percusión normal.

Pruebas bioquímicas para la evaluación de hígado.

Exploración del páncreas:

Pruebas bioquímicas para la evaluación del páncreas
Imagenología aplicada al aparato digestivo: radiología simple y por contraste.
Ultrasonografía. Videoendoscopia. Resonancia magnética.

APO N° 5: Exploración del aparato locomotor, sistema nervioso y signos asociados en caninos y felinos

Signos que orientan a las enfermedades del aparato locomotor.

Claudicación: clasificación y tipos.

Exploración del animal en movimiento:

Inspección de la marcha. Técnicas de exploración.

Exploración del animal en estación:

Inspección de los aplomos. Líneas de aplomo y ángulos articulares: parámetros normales.

Exploración de los miembros por regiones:

Palpación de los miembros: semiotecnia para huesos, músculos y articulaciones. Puntos de referencia o reparo: concepto. Movimientos articulares pasivos y forzados: técnicas. Rangos articulares: concepto, goniometría. Pruebas diagnósticas y maniobras específicas.

Métodos complementarios aplicados al aparato locomotor: radiología, ultrasonografía, resonancia magnética y tomografía axial computada.

Signos que orientan a las enfermedades del sistema nervioso:

Alteraciones de la marcha: ataxia, astasia, dismetría, hipermetría, torneo, paresias, parálisis. Nistagmo. Convulsiones. Tics. Mioclonías

Evaluación del sensorio: atento, sopor, estupor y coma.

Exploración del cráneo y raquis.

Inspección. Palpación, otros métodos físicos y maniobras especiales. Punción raquídea exploradora.

Motilidad cinética voluntaria: técnica y datos obtenidos. Motilidad cinética involuntaria: examen de los reflejos espinales. Técnica, localización y vías, su interpretación y valor semiológico. Exploración de motilidad estática o tono

muscular. Técnica exploratoria e interpretación semiológica.

Exploración de la sensibilidad:

Sensibilidad superficial y profunda. Técnica, reacciones posturales.

Exploración del sistema nervioso periférico.

Nervios craneales. Reflejos de los pares craneales y signos que se corresponden con su disfunción. Características clínicas de las lesiones de los nervios periféricos.

Métodos complementarios aplicados al sistema nervioso: radiología simple, mielografía, ultrasonografía, electromiografía, electroencefalograma, examen del líquido cefalorraquídeo, resonancia magnética y tomografía axial computada.

APO N° 6: Exploración del aparato urogenital y signos asociados en caninos y felinos

Signos que orientan a las enfermedades urinarias:

Alteraciones de la micción: poliuria, anuria, oliguria, iscuria, estranguria, polaquiuria, disuria, hematuria, piuria, tenesmo, incontinencia.

Exploración del riñón.

Inspección. Palpación externa. Técnicas y valor semiológico.

Exploración funcional del riñón.

Evaluación de la función glomerular y de la función tubular: uremia, creatininemia, proteínas totales, clearance de creatinina, proporción proteinuria/creatininuria. Examen físico, químico y del sedimento de la orina.

Fosfatemia. Calemia.

Exploración de la vejiga urinaria.

Inspección externa e interna: cistoscopia. Palpación externa. Técnicas para la toma de muestras de orina: micción espontánea, sondaje uretral y cistocentesis.

Exploración de la uretra.

Inspección externa. Uretroscopia. Palpación externa e interna. Cateterismo

uretral: técnicas según sexo y especie.

Signos que orientan a las enfermedades del aparato genital de la hembra:

Descarga vulvar fisiológica y patológica.

Exploración de los genitales externos

Inspección y palpación de la vulva. Características normales y patológicas.

Examen de la glándula mamaria: inspección y palpación.

Exploración de los genitales internos

Inspección y palpación de la vagina y vestíbulo vaginal. Vaginoscopia. Tacto vaginal. Citología vaginal.

Exploración del útero:

Inspección externa y palpación

Signos que orientan a las enfermedades del aparato genital del macho:

Uretrorrea. Fimosis y parafimosis

Exploración de los genitales externos.

Inspección y palpación del escroto y testículos, epidídimo, prepucio y pene.

Técnicas de extracción del pene para su examen.

Exploración de los genitales internos y glándulas anexas.

Palpación de la próstata: técnicas

Imagenología aplicada al aparato urogenital: radiología simple y por contraste.

Ultrasonografía. Resonancia magnética.

APO N° 7: Exploración de ojo, piel, oído y signos asociados en caninos y felinos

Signos que orientan a las enfermedades del aparato ocular:

Secreción ocular. Congestión ocular (ojo rojo) Fotofobia. Exo y enoftalmia.

Opacidad de los medios transparentes. Blefarospasmo, distriquiiasis, entro y ectropión.

Alteraciones de la visión.

Examen de la visión:

Valor semiológico de las pruebas empleadas.

Condiciones e instrumentos de iluminación para la exploración oftalmológica.

Examen en cámara clara y cámara oscura, oftalmoscopia, imágenes de Purkinje-Sanson, biomicroscopio.

Examen de los anexos del ojo:

Inspección y palpación de los párpados, conjuntiva, membrana nictitante.

Prueba del entropión. Aparato lagrimal: pruebas diagnosticas. Orbita y músculos extraoculares.

Examen del globo ocular:

Exploración de medios transparentes del ojo.

Pupila y reflejos pupilares (fotomotores).

Métodos complementarios específicos para ojo: gonioscopia, tonometría, electroretinografía, angiografía.

Signos que orientan a las enfermedades del aparato auditivo:

Otorrea, otalgia, prurito auricular, otohematoma.

Exploración del oído externo:

Inspección del pabellón auricular, conducto auditivo externo y tímpano.

Otoscopia y videoendoscopia de oído.

Palpación: técnica y datos obtenidos. Olfacción directa.

Métodos complementarios específicos para oído: examen directo y citología de exudados óticos, cultivo, tipificación y antibiograma, radiología y ecografía de bullas timpánicas.

Exploración de la piel:

Prurito. Lesiones primarias y secundarias.

Inspección de la piel. Técnica e instrumental. Reconocimiento de las lesiones: localización, configuración, cualidad, disposición, etc. Diascopia. Signo de Nikolsky.

Palpación de la piel. Sensibilidad, textura, espesor, etc.

Examen de los anexos de la piel:

Pelos y uñas.

Métodos complementarios específicos para piel: técnicas de toma de muestras para estudio citológico (raspado cutáneo superficial y profundo, punción aspiración con aguja fina), tricografía, biopsia cutánea (para histopatología), cultivo micológico, lámpara de Wood, pruebas para alergias.

APO N° 8: Semiología de los bovinos

Métodos de sujeción e identificación

Anamnesis poblacional: instalaciones, rodeo, medio ambiente, tipo de explotación, indicadores productivos y reproductivos.

Exploración por regiones:

Exploración de cabeza y cuello.

Exploración del tórax: deformaciones, aumentos de volumen, lesiones de la pared. Inspección funcional o dinámica del tórax: frecuencia, amplitud, tipo y ritmo respiratorios. Parámetros normales y sus alteraciones. Valor semiológico.

Corazón: área de proyección, percusión y auscultación cardíaca. Evaluación de parámetros.

Pulmones: área de proyección, percusión y auscultación.

Abdomen: exploración de órganos abdominales por regiones topográficas.

Palpación, percusión y auscultación del rumen. Obtención de líquido ruminal para su análisis

Braceo rectal.

Exploración de la glándula mamaria: inspección, palpación y pruebas complementarias.

APO N° 9: Metodología para el registro, manejo y examen clínico en equinos

Identificación equina:

Reseña: Registro de la reseña del animal. Sistemas de identificación en equinos: Tipificación sanguínea (grupo sanguíneo), Tipificación por ADN (chequeo de ascendencia), certificado identificador, identificación por microchip. Otros registros de identificación con fines sanitarios.

Componentes: datos del propietario, responsable o tenedor. Importancia.

Datos del animal: especie, raza, edad, sexo, pelaje, tamaño y peso, uso, lugar de estabulación, silueteado, marcas o señas particulares

Métodos de sujeción, contención y volteo en equinos:

Métodos físicos de fijación, contención y volteo en equinos: métodos de manejo agrupados según el mecanismo a través del cual ejercen su acción: por contención, por dolor, por fijación. Ejemplos: bozal y cabestro, embocaduras: freno y filete; coercitivos: mordaza o acial; pliegue de la piel. Maneas y lazos; anteojeras, potros, etc. Métodos químicos de fijación, contención y volteo en equinos: uso de tranquilizantes o atarácicos: principios activos, vías de administración y dosis.

Examen objetivo general en equinos:

Aspecto general: Evaluación del aspecto y su registro en la historia clínica.

Datos sobre conformación o biotipo morfológico, comportamiento, conducta, actitud postural, fascies, estado de nutrición, estado de desarrollo, marcha, movimientos.

Estado general: Evaluación del estado general y su registro en la historia clínica.

Mucosas explorables y técnica exploratoria en cada una de ellas. Tiempo de repleción capilar o llenado capilar: técnica e interpretación.

Linfonódulos: Localización de ganglios explorables y técnica exploratoria.

Determinación de volumen y forma, consistencia, sensibilidad y deslizamiento.

Piel y faneras: evaluación del manto piloso: color, brillo, e integridad.

Evaluación de la piel: olor, consistencia, integridad, estado de hidratación.

Evaluación del casco: integridad. Signo del pliegue: técnica e

interpretación. Respiración: frecuencia respiratoria. Pulso: frecuencia del

pulso. Temperatura corporal. Termómetro clínico: características y uso.
Técnica termométrica y su registro en la historia clínica. Signos presentes.
Valoración y registro.

APO N°10: Exploración del aparato cardiorespiratorio y digestivo del equino

Semiotecnia del aparato respiratorio y cardiovascular en equinos:

Signos que orientan a la enfermedad respiratoria. Secreción Nasal: localización, cantidad, frecuencia, circunstancia, aspecto. Origen. Estornudo: Mecanismo. Presentación clínica y origen. Tos: Mecanismo. Estridor: mecanismo y valor semiológico. Cianosis: concepto y origen. Disnea: tipos. Polipnea, bradipnea, hiperpnea, hipopnea. Signos que orientan a su diferenciación. Intolerancia al ejercicio.

Exploración de la nariz: Examen anatómico. Delimitación de la región nasal. Inspección de la superficie nasal y de los ollares: forma y abertura normal. Examen de las fosas nasales: posición del animal e iluminación. Técnica de apertura de los ollares derecho e izquierdo, visualización de la mucosa, del pliegue alar, falsa nariz y orificio lagrimal. Palpación: técnica y alcances. Examen funcional: Movimiento de los ollares. Secreción normal. Maniobras en los casos de flujos anormales. Aire espirado. Técnicas y práctica del examen de temperatura, fuerza y olor. Métodos Complementarios: usos, indicaciones y valor semiológico

Exploración de los senos:
Delimitación de los senos maxilar y frontal sobre la cabeza del animal.
Inspección externa: técnica, puntos anatómicos de reparo.
Palpación comparativa: Técnica. Alcances.
Percusión: Técnica y resultados.
Trepanación. Características del método.
Métodos Complementarios: usos, indicaciones y valor semiológico
Exploración de la faringe y paladar blando:

Inspección externa. Faringoscopia. Indicaciones y valor semiológico.

Evaluación de los opérculos de los conductos auditivos internos. Movimientos fisiológicos. Evaluación endoscópica y pruebas funcionales.

Métodos complementarios: usos, indicaciones y valor semiológico.

Exploración de las bolsas guturales: Delimitación de la zona de proyección.

Palpación-presión simultánea. Percusión: Técnica digito-digital. Endoscopia gutural: técnica.

Punción exploradora. Instrumental y técnica. Delimitación del triángulo de Viborg.

Métodos Complementarios: usos, indicaciones y valor semiológico.

Exploración de la laringe y tráquea: Delimitación de la zona de proyección de laringe y tráquea. Cambios de volumen y movimientos respiratorios fisiológicos.

Palpación: técnica. Reflejo tusígeno.

Auscultación del ruido laríngeo o laríngeo traqueal.

Laringoscopia. Indicaciones y valor semiológico. Métodos Complementarios: usos, indicaciones y valor semiológico

Maniobras y pruebas clínicas especiales. Plejía laríngea: palpación de la apófisis muscular del cartílago aritenoides, prueba de palmada (slap test): técnica, indicaciones y usos.

Exploración del tórax:

Inspección anatómica y funcional del tórax:

Posición del clínico. Inspección de la caja torácica y demarcación de sus puntos y líneas anatómicas de reparo. Determinación de la forma y volumen torácico.

Determinación de los parámetros fisiológicos normales: amplitud, tipo, frecuencia y ritmo. Técnicas de inspección.

Palpación del tórax. Técnica.

Examen de pulmones y pleuras: percusión del tórax. Técnica. Posición del

animal y del clínico, según el lado a percutir. Determinación del área de percusión y auscultación. Uso del martillo y plesímetro. Métodos del examen. Determinación de los sonidos percutorios normales.

Auscultación del tórax. Técnica. Posición del animal y del clínico. Métodos del examen. Determinación de los ruidos pulmonares normales. Diferenciación con los ruidos de pared y/o abdominales. Recursos clínicos para reforzar la auscultación de los ruidos pulmonares.

Métodos Complementarios: usos, indicaciones y valor semiológico

Exploración del corazón:

Signos que orientan a enfermedad cardíaca primaria. Anamnesis anterior, actual. Conceptos: Ubicación del corazón, proyección y área de contacto en equinos. Delimitación de la zona de proyección cardíaca o área precordial. Técnica y localización del latido o pulsación cardíaca. Punto de mayor percepción. Características normales y determinación de la frecuencia cardíaca.

Percusión: delimitación del área de percusión cardíaca izquierda y derecha. Técnica.

Auscultación: delimitación del área de auscultación cardíaca. Posición del clínico, técnica y secuencia auscultatoria. Reconocimiento de los ruidos cardíacos normales. Parámetros semiológicos para su mejor distinción. Valoración de sus características acústicas y frecuencia. Localización de los focos valvulares.

Métodos Complementarios: usos, indicaciones y valor semiológico

Exploración de los vasos sanguíneos:

Palpación del pulso arterial. Localización de los cuatro principales vasos de elección.

Determinación de las características relativas y absolutas.

Inspección de las venas. Localización de las venas explorables. Preparación e inspección de la gotera yugular. Llenado yugular por descenso de la cabeza.

Maniobra para evidenciar el pulso venoso.

Observación de eventual pulso venoso fisiológico: respiratorio y negativo.

Tiempo de llenado yugular: técnica y valor semiológico. Prueba del tiempo de repleción o llenado capilar. Técnica y resultados.

Pruebas de suficiencia cardiorrespiratorias. Tiempo de recuperación

Semiotecnia del aparato digestivo de los equinos:

Signos que orientan enfermedades digestivas en equinos. Cólico Abdominal.

Concepto, clasificación y tipos.

Exploración de la boca, glándulas salivares y faringe:

Boca: Cierre bucal, labios, unión mucocutánea. Inspección del vestíbulo bucal, oclusión y simetría, carrillos, encía y dientes. Apertura de la boca: técnica manual e instrumental. Abrebocas tipos y usos. Mucosa bucal, lengua y dientes. Paladar duro Piso de la boca. Olfacción. Exploración especial de los dientes. Inspección y palpación..

Pruebas funcionales. Prensión, succión, movimientos masticatorios.

Glándulas salivares: Ubicación anatómica de las glándulas, conductos y sus desembocaduras. Palpación. Métodos Complementarios: usos, indicaciones y valor semiológico.

Faringe: inspección. Instrumental y técnica para la exploración de oro, naso y faringoscopia. Examen funcional: estimulación del reflejo deglutorio.

Métodos Complementarios: usos, indicaciones y valor semiológico

Exploración del esófago: inspección. Palpación.

Sondaje nasogástrico. Instrumental, técnica y práctica en los equinos.

Indicaciones, contraindicaciones. Restricciones de su uso.

Métodos Complementarios: usos, indicaciones y valor semiológico

Exploración del estómago: Importancia del uso del sondaje nasogástrico con fines diagnósticos y terapéuticos. Gastroscopía. Valor semiológico.

Instrumental, técnica y práctica en los equinos.

Examen del abdomen en general:

Delimitación de las regiones abdominales .Inspección .Palpación: técnica para determinar la tensión de la pared y la sensibilidad. Percusión: técnica. Valor semiológico. Auscultación: Técnica.

Exploración de los órganos abdominales por tacto rectal: preparación del animal. Posición del clínico, riesgos y técnica exploratoria. Maniobras para anular la presión de prensa abdominal: métodos físicos y medicamentosos.

Finalidad del uso de dicha técnica exploratoria y alcances en estado fisiológico. Órganos palpables y sus características.

APO N° 11: Exploración del aparato urogenital y locomotor (Parte I) del equino

Semiotecnia del aparato urogenital en equinos:

Exploración de los genitales externos de la hembra: Reseña Topografía y fisiológica de los órganos genitales. Datos aportados por la anamnesis. Valor semiológico. Inspección general y local de genitales externos y de las secreciones normales y patológicas. Alteración del instinto genésico.

Vulva: Conformación anatómica: relación con los órganos vecinos. Labios vulvares y clítoris. Estado fisiológico según ciclo. Inspección del periné.

Palpación. Consistencia, sensibilidad y su relación con el piso de la pelvis.

Vagina, vestíbulo vaginal y cérvix:

Inspección. Instrumental Técnica y alcances. Estado fisiológico según el ciclo sexual.

Palpación: técnica del tacto vaginal.

Glándula mamaria: Inspección y palpación.

Exploración de los genitales externos del macho:

Historial. Exploración física del reproductor. Valoración de secreciones genitales. Escroto, testículos, epidídimo, cordón espermático: Inspección y palpación. Mensuración testicular. Pene y prepucio: técnicas de extracción del pene. Métodos físicos y químicos. Inspección y palpación.

Métodos Complementarios: indicaciones, usos, valor semiológico.

Aparato Urinario:

Alteraciones de la secreción urinaria y de la micción Aspectos de la orina.

Tacto Rectal: Importancia. Alcances. Ecografía Renal. Transrrectal, percutánea. Alcances. Sondaje Uretral. Técnica. Indicaciones de su uso.

Exploración del aparato locomotor de los equinos(Parte I):

Reseña del equino deportivo. Datos aportados por el interrogatorio.

Claudicación: concepto, clasificación y tipos. Examen del animal en movimiento. Inspección dinámica. Aires de marcha y movimientos articulares activos. Localización del miembro claudicante y del proceso claudicógeno.

Signos que orientan hacia un proceso claudicógeno: desplazamiento del cuerpo, cabeza, grupa, actitudes y movimiento de los miembros: longitud del paso, etc. Métodos especiales de exploración cinética.

APO N° 12: Exploración del aparato locomotor del equino (Parte II)

Examen de los miembros torácicos por regiones:

Examen del animal en estación. Inspección Estática

Exploración de la región de la espalda (paleta), hombro (encuentro), brazo, codo, antebrazo, carpo, metacarpo (caña), articulación metacarpofalangeana (menudillo o nudo), falanges (cuartilla). Biomecánica de los sistemas de Amortiguación. Importancia semiológica. Actitud postural. Determinación de los aplomos. Líneas de aplomo y ángulos articulares: parámetros normales. Inspección, palpación, evaluación de movimientos articulares pasivos y forzados: técnica en los equinos. Puntos de reparo y rangos articulares normales. Pruebas diagnósticas especiales: Prueba de la franela o de Yoli.

Exploración del pie equino:

Inspección de la muralla, corona, suela, barras, ranilla. Balance del pie, eje podo-falángico. Palpación: tentado. Movimientos pasivos. Percusión del casco. Exploración por el olfato. Examen del aparato podotroclear. Pruebas diagnósticas especiales: Prueba de la cuña, de Lungwitz o de extensión forzada.

Examen de los miembros pelvianos por regiones y columna:

Examen del animal en estación. Inspección Estática. Exploración de la región de la columna, cadera, anca, grupa, muslo, rodilla (babilla), tarso (garrón) y metatarso (caña). Biomecánica de la Palanca Tibio Tarsal y Lumbo sacra. Importancia semiológica. Puntos de reparo y rangos articulares normales. Determinación de los aplomos. Líneas de aplomo y ángulos articulares: parámetros normales. Inspección, palpación, evaluación de movimientos articulares pasivos y forzados: técnica en los equinos. Puntos de reparo y rangos articulares normales.

Pruebas diagnósticas especiales: Test de flexión forzada del tarso Prueba de Hering o del Esparaván.

Métodos Complementarios: usos, indicaciones y valor semiológico

5.- Bibliografía:

5.1. Bibliografía general:

- Ettinger, SJ: Tratado de Medicina Veterinaria. Enfermedades del perro y del gato. Buenos Aires, Editorial Intermédicas, 1997.
- Rijnberk A., de Vries H.W. Anamnesis y exploración corporal de pequeños animales. Editorial Acribia SA. Zaragoza, 1997
- Rosemberger, R.G Exploración clínica del ganado bovino. Editorial Hemisferio Sur, 1980.
- Fenner, WR: Medicina Veterinaria de perros y gatos. México, Limusa, 1989.
- Ford, RB: Signos clínicos y diagnóstico en pequeños animales, Editorial Panamericana, 1992.

- Lightowler, C; Mercado, M;García Lineiro. Exploración del Aparato Locomotor de los equinos. Editorial Agrovvet, 1997.
- Nelson, RW; Couto, CG: Medicina Interna de los Pequeños Animales. Bs. As., Editorial Intermédicas, 3º edición, 2002.
- Strombeck DR; Grant Guilford W. Enfermedades digestives de los pequeños animals. 2º ed. Bs. As. Editorial Intermédicas, 1995
- Christman. Problemas neurológicos en pequeñas especies. Editorial CECSA, México, 1996.

5.2. Bibliografía complementaria:

En castellano:

- Anderson, NV. Gastroenterología Veterinaria. Buenos Aires, Editorial Intermédicas, 1999.
- Boccia, FO; Ortega, CF. Estudio semiológico del miembro posterior del perro. Su aplicación en las enfermedades ortopédicas. La Plata, Editorial de la Universidad Nacional de La Plata, 2000.
- Boccia, FO; Ortega, CF. Estudio semiológico del miembro anterior del perro. Su aplicación en el diagnóstico de enfermedades ortopédicas. Colegio de Veterinarios de la Provincia de Bs As. Distrito II, 1993.
- Feldman, B; Nelson, RW: Endocrinología y Reproducción Canina y Felina, Tercera Edición. Bs. As., Editorial Intermédicas, 2007.
- Muller & Kirk,; Scott, DW: Miller y Griffin. Dermatología en Pequeños Animales. Bs. As, Editorial Intermédicas, 2002.
- Slatter, D. Fundamentos de Oftalmología Veterinaria. Bs. As. Editorial Intermédicas, 1992.

- Severin, GA: Manual de Oftalmología Veterinaria. Bs. As., Editorial Hemisferio Sur, 1991.
- Tams, TR. Manual de Gastroenterología en Animales Pequeños. Buenos Aires, Editorial Intermédicas, 1998.
- Willard, MD; Tvedten, H; Turnwald, GH: Diagnóstico Clínicopatológico Práctico en los Animales Pequeños. Bs. As., Intermédicas, 1993.
- Pacheco Cruz, J; Gonzalez Pacheco, R. Propedéutica clínica veterinaria. Compañía Editorial Continental SA, México, 1991.

En otros idiomas:

- OSBORNE, CA; FINCO, DR: Canine and feline nephrology and urology. Philadelphia, Williams & Wilkins, 1995.
- THRALL, DE: Textbook of Veterinary Diagnostic Radiology. Philadelphia, WB Saunders, 1986.
- WILLARD, MD; TVEDTEN, H; TURNWALD, GH: Small Animal Clinical Diagnosis by Laboratory Methods. ed. 2, Philadelphia, WB Saunders, 1993.

6.- Mecanismo de evaluación:

Se plantean 2(dos) instancias parciales de evaluación de las APO con sus respectivos recuperatorios. Del promedio de ambas instancias surgirá la nota final.

Las evaluaciones se plantean por estaciones, en las que se evaluarán contenidos teóricos, las destrezas y habilidades de los alumnos para la realización de las maniobras básicas para la exploración de un animal y la capacidad de toma de decisiones ante determinadas situaciones planteadas a

partir de casos problema.

7.- Cronograma de desarrollo: (amplíe el cuadro según sus necesidades).

Semana	Fecha	Actividad a desarrollar (indique solamente el título)
1		APO N° 1: Semiología, semiotecnia, examen clínico y formas de registro
2		APO N° 2: Fundamentos de los métodos complementarios de diagnóstico
3		APO N° 3: Exploración del aparato cardiorespiratorio y estudio de los signos asociados en caninos y felinos
4		APO N° 4: Exploración del aparato digestivo y estudio de los signos asociados en caninos y felinos
5		APO N° 5: Exploración del aparato locomotor y nervioso y signos asociados en caninos y felinos
6		APO N° 6: Exploración del aparato urogenital y signos asociados en caninos y felinos
7		APO N° 7: Exploración de ojo, piel, oído y signos asociados en caninos y felinos
8		Primera instancia de evaluación
9		APO N° 8: Semiología de los bovinos
10		APO N° 9: Metodología para el registro, manejo y examen clínico en equinos
11		APO N° 10: Exploración del aparato cardiorespiratorio y digestivo del equino
12		APO N° 11: Exploración del aparato urogenital y locomotor (Parte I) del equino
13		APO N° 12: Exploración del aparato locomotor del equino (Parte II)
14		Segunda instancia de evaluación
15		

Semana	Fecha	Actividad a desarrollar (indique solamente el título)
1		APO N°1: Semiología, semiotecnia, examen clínico y formas de registro
2		APO N°2: Fundamentos de los métodos complementarios de diagnóstico
3		APO N°3: Exploración del aparato cardiorespiratorio y estudio de los signos asociados en caninos y felinos
4		APO N°4: Exploración del aparato digestivo y estudio de los signos asociados en caninos y felinos
5		APO N°5: Exploración del aparato locomotor y nervioso y signos asociados en caninos y felinos
6		APO N°6: Exploración del aparato urogenital y signos asociados en caninos y felinos
7		APO N°7: Exploración de ojo, piel, oído y signos asociados en caninos y felinos
8		Primera instancia de evaluación
9		APO N°8: Semiología de los bovinos
10		APO N°9: Metodología para el registro, manejo y examen clínico en equinos
11		APO N°10: Exploración del aparato cardiorespiratorio y digestivo del equino
12		APO N°11: Exploración del aparato urogenital y locomotor (Parte I) del

		equino
13		APO N°12: Exploración del aparato locomotor del equino (Parte II)
14		Segunda instancia de evaluación
15		

8.- Docentes afectados al desarrollo de la asignatura: (amplíe el cuadro según sus necesidades).

Apellido y nombre	Cargo
Broglia Guillermo Carlos	Profesor Adjunto simple
del Amo Alicia Noemí	Profesor Adjunto full time
Acosta Walter Gustavo	JTP full time
Unzaga Florencia	Auxiliar diplomado semidedicación
Cánepa Paula Analía	JTP simple
Luna María Marta	JTP simple
Borisoff Liliana	JTP simple
Chilo Juan Manuel	Auxiliar diplomado simple
Humberlant Analía	Auxiliar diplomado simple
Muller Raúl	JTP simple
Zingermann Jesica	Auxiliar diplomado ad honorem
Rodriguez Débora	Ayudante Alumna
	Ayudante Alumna
Fazzio Luis	
Yacachuri	
Galván	

9.- Detalle en el siguiente cuadro los días y horarios de cursada, con indicación del aula a utilizar (amplíe el cuadro según sus necesidades).

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
Por la mañana						
Horario			8.00 a 12.30 horas			
Comisión						
Aula						
Por la tarde						
Horario					14.00 a 18.30 horas	
Comisión						
Aula						

10- En el caso de tener programados viajes, por favor indíquelos, detallando en cada caso si es para la totalidad de los alumnos o para comisiones individuales: (repetir tantas veces como sea necesario).

Fecha (indicar día de la semana):	
Horario de salida de la facultad:	
Horario de regreso a la facultad:	
Destino:	Campos de Pereyra

Comisión:		N° de alumnos:	
Docente responsable:			

Fecha (indicar día de la semana):			
Horario de salida de la facultad:			
Horario de regreso a la facultad:			
Destino:	Campos de Pereyra		
Comisión:		N° de alumnos:	
Docente responsable:			

Fecha (indicar día de la semana):			
Horario de salida de la facultad:			
Horario de regreso a la facultad:			
Destino:	Campos de Pereyra		
Comisión:		N° de alumnos:	
Docente responsable:			

Fecha (indicar día de la semana):			
Horario de salida de la facultad:			
Horario de regreso a la facultad:			
Destino:	Campos de Pereyra		
Comisión:		N° de alumnos:	
Docente responsable:			

11.- En el caso de requerir el uso de animales complete los siguientes cuadros: (repetir tantas veces como sea necesario).

11.a.- Requerimiento de animales en los campos de la facultad (coincidente con los viajes programados en el punto 10).

Fecha	N° y tipo de animal requerido	Destino
	15 hembras bovinas	Prácticas con alumnos
	15 hembras bovinas	Prácticas con alumnos
	15 hembras bovinas	Prácticas con alumnos
	15 hembras bovinas	Prácticas con alumnos

11.b.- Requerimiento de animales que deban ser trasladados a la facultad.

Fecha de ingreso	Encargado de la recepción	N° y tipo de animal requerido	Sitio de alojamiento en la facultad	Destino	Fecha de egreso
		4 equinos	Hospital Escuela	Actividades prácticas con alumnos	

12.- Por favor, en el caso de evaluar mediante la realización de exámenes parciales, complete este cuadro aunque las fechas ya figuren en el cronograma: (repetir tantas veces como evaluaciones se realicen).

Evaluación 1	Primera instancia	Comisión A
		Comisión B
	Segunda instancia	Comisión A
		Comisión B
	Tercer instancia	Comisión A
		Comisión B
Evaluación 2	Primera instancia	Comisión A
		Comisión B
	Segunda instancia	Comisión A
		Comisión B
	Tercer instancia	Comisión A
		Comisión B

ANEXO VIII

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA - FACULTAD DE CIENCIAS
VETERINARIAS

HOSPITAL ESCUELA

REGLAMENTO DE AUTORIDADES Y PERSONAL

CAPÍTULO I

GENERAL

Art. 1 MISIÓN DEL HOSPITAL

Inc.1 El Hospital Escuela (HE) se constituye como una herramienta educativa para toda la Facultad que promueva y garantice la formación de alumnos de grado y posgrado en aquellas cuestiones y actividades que involucren la salud, el bienestar animal y la práctica profesional en un marco de responsabilidad y ética.

Inc.2 Asegurar un ambiente de trabajo estimulante que contribuya a desarrollar el interés por el perfeccionamiento, la formación continuada y la investigación.

Inc.3 Proveer un servicio de consultoría a veterinarios de la práctica privada, criadores y productores.

Art. 2 ORGANIZACIÓN GENERAL

21.El Hospital Escuela de grandes y pequeños animales cuenta con áreas para la atención, internación, diagnóstico y tratamiento de las diferentes especies

animales. Dispone además de un servicio de atención extramuros para grandes y pequeños animales y extensión hospitalaria.

2.2 Servicios Asociados

Servicio Central de Cirugía

Servicio Central de Laboratorio

Servicio de Diagnóstico por Imágenes

Servicio de Endoscopia

Servicio de Cardiología

2.3 Derivaciones

Los Médicos Veterinarios que formen parte del Hospital Escuela deberán derivar prioritariamente a las especialidades y laboratorios que forman parte de la Facultad. Solo se aceptarán derivaciones por fuera de la institución cuando no exista el servicio solicitado o no se preste en el ámbito de la Facultad.

CAPÍTULO II

AUTORIDADES Y PERSONAL

Art. 1 CONSEJO DIRECTIVO

Inc. 1 El Consejo Directivo (CD) constituye el estamento superior de gobierno del HE y estará integrado por; sub director de pequeños animales, sub director de grandes animales, Jefes de Servicio de: Cirugía, Laboratorio, Cardiología, Radiología, Ultrasonografía, Endoscopia, Clínica de Pequeños Animales, Clínica de Grandes Animales.

Inc. 2 Cada miembro designará a su reemplazante entre los integrantes de su área, el cual asistirá a toda sesión a la que el Titular no pueda concurrir y en este caso tendrá las mismas atribuciones.

Inc. 3 Las autoridades del CD serán: Presidente y Secretario

Inc. 4 La presidencia del CD será ejercida por el Decano de la Facultad, quien tendrá voto solamente en caso de empate. En su ausencia, la función recaerá en el Vicedecano.

Inc. 5 La Secretaría será ejercida por el Director del Hospital, tendrá voz y a su cargo estará la organización de las reuniones del CD y la ejecución de las decisiones que de él emanen.

Reemplazará al presidente en caso de ausencia.

Inc. 6 Por estar presidido por el Decano de la Facultad, responderá jerárquicamente al Consejo Directivo.

Inc. 7 El CD dictará orientaciones y políticas sobre todas las cuestiones relacionadas con los aspectos técnicos, administrativos, de funcionamiento y éticos destinados a lograr el eficiente accionar de la unidad.

Inc.8 El CD decidirá sobre políticas y procedimientos que por su naturaleza produzcan efectos entre las diferentes áreas que forman parte del hospital.

Inc. 9 El CD decidirá sobre los siguientes asuntos:

- Presupuesto, gastos mayores e inversiones.
- Adquisición de bienes de capital.
- Alquiler de equipamiento.
- Reorganización y reubicación de personal de apoyo y administrativo.

- Proyectos de construcción, reparación o renovación de instalaciones.
- Cambios en el número, tipo y naturaleza de los servicios ofrecidos o de las horas de su funcionamiento.

Inc. 10 El CD podrá sesionar oficialmente con la presencia de por lo menos la mitad más uno de sus miembros. Las decisiones concernientes al reemplazo o remoción de sus integrantes o modificación de sus estatutos u ordenanzas deberán ser tomadas por al menos dos tercios de sus integrantes.

Inc. 11 La renovación o sustitución de los miembros del CD deberán ser tratadas por el CD y sometidas a la aprobación del HCA.

Inc. 12 El CD se reunirá ordinariamente en forma mensual. La reuniones extraordinarias serán convocadas toda vez que lo considere necesario el Director o cualquiera de sus miembros. En este caso el llamado deberá realizarse con 72Hs. de anticipación.

Inc. 14 Los miembros del CD podrán presentar proyectos para su consideración y aprobación

Art. 2 **DIRECTOR**

Inc. 1 Deberá ser Médico Veterinario, profesor titular o adjunto ordinario o interino con mayores dedicaciones.

Inc. 2 El Director será la autoridad ejecutiva del HE. Será considerado un cargo de gestión, por lo tanto será designado por el CD a propuesta del Decano

Inc. 3 Tendrá a su cargo la ejecución de las políticas institucionales delineadas por el CD.

Inc. 4 Será responsable de todos los aspectos concernientes a la operatividad, eficiencia y funcionamiento del HE.

Inc. 5 Deberá proponer y gestionar la realización de convenios con instituciones, empresas o personas a efectos de lograr apoyo de distinta índole, tendientes a mejorar la actividad del HE.

Inc. 6 Tomará resoluciones ad-referéndum de la autoridad competente cuando la urgencia del caso o la índole del problema lo ameriten. Propondrá medidas relacionadas con el mejor funcionamiento del HE, que no se encuentren contempladas en el presente Reglamento.

Inc. 7 Su mandato caducara cuando finalice el mandato del Decano

Art. 3 SUBDIRECTORES DE LAS AREAS DE PEQUEÑOS Y GRANDES ANIMALES.

Inc. 1 Deberán ser Médicos veterinarios

Inc.2 Pertenece al personal del HE dependiendo, en consecuencia, del Director del mismo.

Inc.3 Coordinarán el funcionamiento del área respectiva entre los consultorios de admisión, los servicios, la internación y las especialidades.

Inc.4 Coordinarán los aspectos operativos con los cursos que requieran las instalaciones del HE con fines docentes.

Inc.5 Controlarán la calidad y pertinencia referentes al manejo de los animales internados.

Inc.6 Supervisarán el procedimiento de internación y alta de los pacientes.

Inc.7 Coordinarán la utilización de pacientes internados con fines docentes

Inc.8 Formalizarán los requerimientos de drogas e insumos necesarios para el óptimo funcionamiento de sus respectivas áreas.

Inc.9 Ejecutarán las instrucciones emanadas del Director del HE.

Inc. 10 Reemplazarán al Director cuando éste lo requiera.

Inc. 11 Sus mandatos caducaran cuando finalice el mandato del Decano

Art. 7 JEFES DE SERVICIO /PROFESORES TITULARES

Inc.1 Cumplirán la función de planificación y conducción de los servicios a su cargo en forma coordinada con el Director.

Inc.2 Serán responsables de la custodia, inventario y mantenimiento de los equipos e instrumental instalado o usado en su sección, restringiendo su utilización al personal autorizado por el CD.

Inc.3 Deberán informar al Director del Hospital problemas o hechos anormales o no previstos relacionados con los bienes de capital bajo su custodia para permitir la pronta corrección de los mismos.

Inc.6 Como miembros del CD fijarán de común acuerdo, un porcentaje deducible de la recaudación de cada Servicio destinado al Fondo Hospitalario. El mismo será utilizado para diferentes necesidades, las que serán acordadas por el CD, según lo requerido por los diferentes Servicios al Director.

CAPITULO III

ADMINISTRACIÓN Y RECEPCIÓN

Inc.1 La administración del HE será responsabilidad de su Director, para lo cual designará al personal necesario, previo acuerdo con el CD.

Inc.2 El CD convalidará los aranceles de las prestaciones y el valor de las consultas que genere cada Servicio.

Inc.3 Previa deducción de un porcentaje a determinar por el CD que garantice la disponibilidad de los recursos necesarios para el normal funcionamiento del HE, la utilidad obtenida por todo concepto, será destinada de acuerdo a las necesidades de las diferentes aéreas del HE.

Aprobado por HCA – Res. N° 9/07 del 6/02/07 y modificado por HCA – Res. N° 586/08 del 6/06/08. Última modificación de CD por Resol 235/12 del 04/06/12.

¡Muchas Gracias!